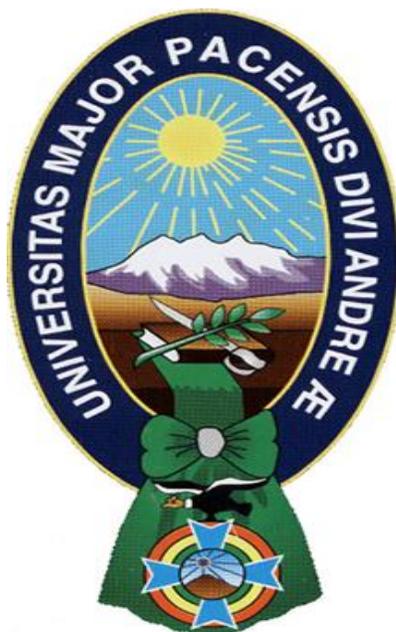


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA**



TESIS DE GRADO

**EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE BOLIVIA Y CHILE: 20 AÑOS
DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO Nº 22**

POSTULANTE : Lisbeth Conzuelo Condori Alba

TUTOR : Dr. Fernando Untoja Choque

RELATOR : Lic. Rolando Marin Ibañes

**LA PAZ – BOLIVIA
2014**

DEDICATORIA

DEDICO ESTE TRABAJO A MI MAMA Y
HERMANOS POR EL APOYO
CONSTANTE E INCONDICIONAL

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios que siempre me va guiando, a mi mama que estuvo apoyándome constantemente en cada paso y decisión que tomaba, a mis hermanos por su confianza puesta en mí, a toda mi familia si siempre estuvo a mi lado.

Agradezco al Dr. Fernando Untoja y Lic. Rolando Marin por ayudarme a realizar este trabajo.

INDICE

<i>CAPITULO 1 MARCO METODOLOGICO</i>	1
INTRODUCCION	1
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Planteamiento del Problema.....	2
1.1.2 Formulación del Problema	4
1.1.3 Sistematización del Problema	4
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	5
1.2.1 Objetivo General.....	5
1.2.2 Objetivos Específicos.....	5
1.3 JUSTIFICACION	6
1.3.1 SIGNIFICACION TEORICA.....	6
1.3.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA.....	6
1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS	6
1.4.1 Hipótesis central.....	6
1.4.2 Hipótesis secundaria	6
1.5 ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION	7
1.5.1 TIPO DE ESTUDIO	7
1.5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION	7
1.5.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.....	7
<i>CAPITULO 2 MARCO TEORICO</i>	8
2.1 El Comercio Internacional y los Acuerdos de Integración: Aspectos Teóricos y Conceptuales	8
2.1.1 El Comercio Internacional y el Crecimiento Económico.....	8
2.1.2 Factores explicativos del comercio internacional.	9
2.2 La Integración y los acuerdos comerciales	18
2.2.1 La importancia de la Integración	18
2.2.2 Los Niveles de Integración	19
1. Acuerdo Preferenciales	19
2. La Zona de Libre Comercio	19
3. La Unión Aduanera.....	19

4.	Mercado Común.....	20
5.	La Unión Económica	20
2.2.3	Efectos de la Integración Económica.....	20
2.2.4	Criterios de Evaluación de los Acuerdos	22
2.2.5	MERCADOS INTEGRADOS.....	29
CAPITULO 3 MARCO PRÁCTICO.....		31
3.1	ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ACE N° 22	31
3.2	El Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 22	32
	Análisis de los objetivos planteados en el ACE N° 22.....	32
3.2.1	Tratamiento arancelario	33
3.2.2	PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA.....	36
3.2.3	PREFERENCIAS OTORGADAS POR CHILE	36
3.3	Programa de Liberación y Protocolos adicionados	36
3.4	Intercambio Comercial Bolivia – Chile	43
3.4.1	Exportaciones bolivianas hacia chile	43
a.	Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22 (1980-1993).....	43
b.	Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (1994 – 2012).....	46
3.4.2	Exportaciones Chilenas hacia Bolivia.....	50
a.	Exportaciones de Chile antes del ACE 22 (1974-1993)	50
b.	Exportaciones de Chile después del ACE 22 (1994-2012).....	53
3.4.3	La Balanza comercial	57
3.5	Beneficios de la Productividad Entre Bolivia y Chile.....	59
3.5.1	PRODUCTOS DE IMPORTACIONES BOLIVIANAS	59
a.	Análisis de los productos exportados por Chile.....	59
3.5.2	Productos con baja capacidad de exportación a CHILE	65
3.6	Saldo comercial de la producción Boliviana	70
3.7	Capacidad de la Producción	71
3.7.1	Producción boliviana con capacidad de exportación	71
a.	Algunos Productos Exportables de Bolivia.....	71
b.	Empresas inscritas para poder exportar.....	76
CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		79

4.1	Consideraciones Previas.....	79
4.2	CONCLUSIONES	80
4.3	RECOMENDACIONES	82
5.	BIBLIOGRAFIA	84
6.	ANEXOS.....	85

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.- Disposiciones del Acuerdo de Complementación Económica	37
Entre Bolivia y Chile.....	37
Cuadro 2.- Anexos del ACE N° 22	40
Cuadro 3.- Protocolos Adicionales del ACE N° 22.....	40
Cuadro 4.- Exportaciones Bolivianas a Chile antes del ACE 22 (1980-1993) (En porcentaje).....	44
Cuadro 5: Exportaciones Bolivianas a Chile antes del ACE 22 (En millones de dólares)	45
Cuadro 6: Exportaciones Bolivianas a Chile después del ACE 22 (1994-2003) (En millones de dólares).....	47
Cuadro 7.- Exportaciones Bolivianas a Chile después del ACE 22 (2004-2012) (En millones de dólares)	48
Cuadro 8.- Exportaciones chilenas a Bolivia antes del ACE 22 (1970-1993) (En millones de dólares)	51
Cuadro 9.- Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (1994-2006)	53
Cuadro 10.- Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (2007-2012) .	55
Cuadro 11.- EXPORTACIONES DE CHILE A BOLIVIA 2007-2012.....	60
Cuadro 12: Lista de productos con bajo grado de exportación (2007-2012).....	65
Cuadro 13: Saldo comercial por producto.....	70

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22 (1980-1993).....	45
Grafico 2: Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22	46
Grafico 3: Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (1994-2003).....	47
Grafico 4: Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (2004-2013).....	48
Grafico 5: Exportaciones Chilenas a Bolivia antes del ACE 22 (1970-1993)....	52
Grafico 6: Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (1994-2006)	54
Grafico 7: Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (2007-2012)	55
(Expresado en millones de dólares).....	55
Grafico 8: La Balanza comercial	58
Grafico 9: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos totales por año	
(2007-2012) según NANDINA	63
Grafico 10: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos más sobresalientes,	
según NANDINA (En dólares Estadounidenses).....	64
Grafico 11: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos totales por año	
(2007-2012) según NANDINA	69

Resumen

El trabajo analiza y evalúa los resultados comerciales del Acuerdo ACE-22 suscrito entre Bolivia y Chile hace más de dos décadas, identificando sus principales características y alcances. Posteriormente, dado su enfoque descriptivo y explicativo el trabajo indaga sobre la estructura y evolución del comercio bilateral. Finalmente, se desarrolla una propuesta de política.

El análisis efectuado parte de hipótesis que señala que los resultados comerciales del Acuerdo de Complementación Económica ACE-22 en sus 20 años de vigencia son negativos para Bolivia y dada la reducida oferta exportable y ausencia de una estrategia del sector público y privado el aprovechamiento del mercado vecino es limitado.

En el marco teórico se exponen los principales enfoques y conceptualizaciones del comercio y la integración, resultado de la revisión de las diferentes teorías se concluye que, el comercio bilateral puede ser explicado a través del modelo de dotación de factores del modelo gravitacional que asume la importancia del tamaño de la economía, la vecindad y la distancia como factores explicativos del comercio.

El Acuerdo Complementario Económico N° 22, fue parte de un conjunto de negociaciones que se realizó en el marco de la política de liberalización y apertura de mercados que se impulsó a nivel regional, con el fin de abrir nuevos flujos de exportación que permitan aprovechar las potencialidades de las economías. A más de 20 años de suscrito el Acuerdo, si bien se amplió la base de comercio de los dos países, los resultados son asimétricos, ampliándose el déficit comercial (importaciones mayores a las exportaciones) para Bolivia y con superávit creciente a favor de Chile. El volumen reducido de exportaciones Bolivianas a Chile y el creciente déficit comercial con este país se explican a las limitaciones significativas en la oferta exportable nacional, constituida principalmente por bienes primarios con reducidos grados de transformación y contenido de valor y además, con costos y calidad, que no le permiten competir con ofertas alternativas. Dentro de los principales productos exportados por Bolivia hacia

Chile se encuentran los residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, los residuos de la extracción del aceite de girasol, los aceites de soja, los palmitos, los minerales de zinc y sus concentrados, y las maderas tropicales aserradas

Se plantea necesario desarrollar con Chile una estrategia que incluya no solamente el intercambio comercial de bienes, sino también la complementación comercial y productiva inter-industrial, el intercambio de servicios, las inversiones directas recíprocas, y la integración vial y de transporte. Asimismo, se requieren programas de desarrollo productivo, que siguiendo las orientaciones generales del modelo vigente y de las propias ventajas competitivas, permitan incrementar y diversificar las exportaciones.

La investigación recomienda plantear una Alianza Económica como una nueva forma de integración, que vaya más allá del simple objetivo económico de la eliminación de aranceles y que –eventualmente- podría incluir la armonización de las políticas comerciales, además de las políticas de inversiones, lo que significa considerar la movilidad de los factores de producción, de tal modo que la Alianza Económica genere una serie de condiciones para la creación de comercio, haciendo que ambas economías se beneficien.

CAPITULO 1 MARCO METODOLOGICO

INTRODUCCION

El año 1993 Bolivia y Chile suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 (ACE N° 22, en el marco de la ALADI) que siendo limitado en su alcance llevó a Chile a abrir unilateralmente su mercado a Bolivia, abarcando casi la totalidad del universo arancelario en cada año.

El Acuerdo Complementario Económico N° 22, fue parte de un conjunto de negociaciones que se realizó en el marco de la política de liberalización y apertura de mercados que se impulsó a nivel regional, con el fin de abrir nuevos flujos de exportación que permitan aprovechar las potencialidades de las economías. A más de 20 años de suscrito el Acuerdo, si bien se amplió la base de comercio de los dos países, los resultados son asimétricos, ampliándose el déficit comercial (importaciones mayores a las exportaciones) para Bolivia y con superávit creciente a favor de Chile.

Considerando el universo de productos con preferencias concedidos a través del Acuerdo a Bolivia, en la práctica se presentaron limitaciones que no permitieron el aprovechamiento tales ventajas. Por otro lado, el acuerdo permitió a Chile ampliar su base de comercio diversificando sus exportaciones, logrando cada vez mayores posibilidad de ampliar sus ventas a través de las negociaciones posteriores via suscripción de protocolos que se implementado año tras año.

De contar con una estrategia definida de aprovechamiento de mercados, Bolivia tendría mucho qué ganar dado la capacidad de compra del país vecino que además puede darse una virtuosa complementación productiva, comercial y energética, lo que podría llevar a mejorar y revertir el balance comercial bilateral. La complementariedad económica entre Bolivia y Chile tiene como principales objetivos facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios, fomentando y estimulando actividades productivas localizadas en sus territorios.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1.1 Planteamiento del Problema

Bajo el Acuerdo ACE-22 suscrito hace más de 20 años, Bolivia otorga preferencias arancelarias a Chile por un total de 308 productos, de los cuales 292 productos ingresan con el 100% de preferencia, 15 productos con el 50% de preferencia y 1 producto con el 30%. Inicialmente Chile otorgó preferencias arancelarias a Bolivia por un total de 407 productos, de los cuales 349 productos tenían 100% de preferencia, 44 productos con 50% de preferencia, 8 productos con el 60% de preferencia y 6 productos con el 30% de preferencia.¹

Posteriormente en el año 2005 con el propósito de equilibrar la balanza comercial Bolivia -que año tras año arrojaba resultados deficitarios- se comienza la negociación para profundizar las preferencias arancelarias otorgadas por Chile y finalmente en diciembre de 2006 Chile abre su mercado para más de 6000 productos bolivianos con arancel “cero”, estableciendo cupos únicamente para productos sensibles como el trigo. El décimo quinto protocolo adicional al ACE-22, amplía y profundiza el programa de liberación del Acuerdo, para cuyo fin Chile otorga el 100% de preferencia arancelaria a las importaciones de cualquier producto originario de Bolivia, excepto los productos ya mencionados.

El relacionamiento comercial de Bolivia con Chile ha presentado déficit en la Balanza Comercial. Sin embargo, corresponde destacar que a partir de la suscripción del Acuerdo (1993) Bolivia incrementó sus exportaciones a Chile de 14,2 millones de dólares en ese año a 56,4 millones de dólares en 1997, lo que representa un crecimiento del 29.7%. En cambio las importaciones que también se incrementaron de 88,5 millones de dólares en 1993 a 121,3 millones de dólares en 1997, con un crecimiento del 37%, destacándose los productos de soya, minerales y algodón.²

¹ Fuente: Servicio Nacional de Aduanas de Chile.

² Fuente: Servicio Nacional de Aduanas de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia

En relación al abanico de productos que ambos países comercializan entre sí, cabe mencionar que Bolivia tuvo una disminución en este aspecto del 5,5%, pasando de 536 productos exportados a Chile el año 2009 a 506 productos el año 2010. Por su parte, Chile tuvo una disminución del 4% en el número de productos exportados a Bolivia, pasando de 2.282 productos el año 2009 a 2.197 productos el año 2010.

Cabe resaltar que desde el 2006 años Chile otorga el 100% de preferencia arancelaria a todos los productos originarios de Bolivia, a excepción del trigo, harina de trigo y azúcar. Lo anterior implica, que el 99,9% del universo arancelario boliviano goza de 0% de arancel general al momento de ingresar a Chile, cumpliendo previamente las normas de origen señaladas en el Acuerdo de Complementación Económica Chile-Bolivia ACE N° 22.

En este mismo marco, el 5,2% del total del universo arancelario chileno ingresa a con arancel 0 a Bolivia. Finalmente, al momento de analizar la Balanza Comercial de ambos países, es relevante considerar el número de empresas exportadoras de cada país como actores relevantes del comercio exterior. En este sentido, para el año 2010, Chile cuenta con total de 7.447 empresas exportadoras, de las cuales el 16,5% (1.229), exportaron al mercado boliviano. En contraste para el caso Boliviano y de acuerdo a información disponible, el universo total de empresas exportadoras, ascendió para el año 2010 a la suma de 850 empresas.

El comercio entre Bolivia y Chile no ha sido favorable a Bolivia a lo largo de todo el periodo 2000-2008, situación que se agrava a partir del año 2004. En el año 2008 las exportaciones bolivianas hacia Chile fueron de US\$ 85 millones mientras que, las importaciones bolivianas provenientes de Chile alcanzaron los US\$ 349 millones, con lo cual el déficit comercial ascendió a US\$ 264 millones.

En 2008, dentro de los principales productos exportados por Bolivia hacia Chile se encuentran los residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, los residuos de la extracción del aceite de girasol, los aceites de soja, los palmitos, los minerales de zinc y

sus concentrados, y las maderas tropicales aserradas. Analizando el balance comercial con Chile que es históricamente deficitario para Bolivia, las explicaciones están en las propias limitaciones estructurales del país (*pueden centrarse en la limitada capacidad productiva boliviana para exportar bienes a Chile*) así como en la falta de políticas de promoción productiva y comercial, (*la fuerte dependencia de las importaciones bolivianas de productos chilenos*), frente a un portentoso aparato promocional público en Chile, que por el propio interés y estrategia interna, ayuda a su sector productivo.

En resumen, con respecto a lo analizado la problemática que se formula es **“El ACE N° 22 refleja, que a pesar de las ventajas existentes y potencialidades para la exportación de productos bolivianos, nuestro país no logró el aprovechamiento del acuerdo, las razones son: estructurales y ausencia de una estrategia y de políticas de la promoción productiva y comercial”**.

La falta de estrategia de integración bilateral, seguirá determinando que Bolivia desaproveche un mercado amplísimo como el chileno, que el año 2010 realizó importaciones por más de 50.000 millones de dólares, de las cuales nuestro país apenas participó con 83 millones.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Qué efectos producirá a futuro la vigencia del Acuerdo ACE-22 y que resultados comerciales se esperan dada la ausencia de una estrategia de comercio con el país vecino?

1.1.3 Sistematización del Problema

¿Cuáles son las características del comercio bilateral Bolivia-Chile en el marco del Acuerdo de Complementación económica ACE-22?

¿Qué limitaciones enfrenta Bolivia para el aprovechamiento óptimo del Acuerdo?

¿Es posible delinear un nuevo Acuerdo que permita facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial revirtiendo los actuales resultados negativos y que permita – además- avanzar en una mayor complementariedad y cooperación económica bilateral?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1 Objetivo General

Analizar el intercambio comercial entre Bolivia y Chile en el marco del Acuerdo de Complementación económica ACE-22 y evaluar los resultados en consideración al grado de aprovechamiento de las preferencias delineando medidas de política que permitan una mayor integración comercial.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Abordar los aspectos teóricos y conceptuales de la integración económica y el comercio internacional
- Evaluar los objetivos, alcances y las modificaciones del ACE-22
- Analizar el intercambio comercial entre Bolivia y Chile, ex – ante y ex post de la firma del acuerdo, la estructura de las exportaciones e importaciones así como sus resultados.
- Delinear una estrategia de comercio y de cooperación bilateral que permita un intercambio más equilibrado y ventajosa para ambos países.

1.3 JUSTIFICACION

1.3.1 SIGNIFICACION TEORICA

El trabajo hace una revisión y analiza el enfoque teórico de la integración, sus efectos y limitaciones. Asimismo, se plantea las principales argumentos teóricos que definen la especialización internacional de los países y los resultados del estudio refuerzan la teoría existente sobre la importancia que tiene el modelo gravitacional del comercio a nivel bilateral y la importancia de la complementariedad.

1.3.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA

La presente investigación evalúa dos décadas de vigencia del Acuerdo ACE-22 suscrito en 1993 y los resultados del mismo, analizando sus efectos para la economía boliviana y planteando lineamientos para una estrategia de comercio y de cooperación bilateral que permita un intercambio más equilibrado y ventajosa a futuro.

1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

1.4.1 Hipótesis central

“Los resultados comerciales del Acuerdo de Complementación Económica ACE-22 en sus 20 años de vigencia son negativos para Bolivia y dada la reducida oferta exportable y ausencia de una estrategia del sector público y privado el aprovechamiento del mercado vecino es limitado”.

1.4.2 Hipótesis secundaria

“Después de 20 años de vigencia del ACE-22 y dados los resultados negativos para Bolivia se hace imperativo, la revisión del acuerdo y definir una estrategia comercial con el país vecino”.

1.5 ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio de la investigación es de carácter descriptivo y explicativo, pues analiza e identifica una serie de elementos y variables inherentes al tema para luego evaluar y plantear una propuesta de política pública.

1.5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

La investigación por ser de carácter descriptivo en una primera etapa analizó y evaluó los resultados del Acuerdo ACE-22 identificando los rasgos y características principales del tema. Posteriormente, dado su enfoque explicativo la investigación analiza las causas (determinantes) y efectos del Acuerdo para Bolivia. En una fase siguiente se plantea una propuesta de política en consideración al análisis efectuado.

1.5.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

El trabajo de investigación utilizó información básicamente secundaria, disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Banco Central de Bolivia, UDAPEX, UDAPE, Cámara Nacional de Comercio y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior. El estudio recurrió a bibliotecas especializadas, literatura económica y financiera relativa a la integración regional y bilateral, así como las Memorias y Boletines Informativos, revistas especializadas y de publicaciones de prensa.

CAPITULO 2 MARCO TEORICO

2.1 El Comercio Internacional y los Acuerdos de Integración: Aspectos Teóricos y Conceptuales

2.1.1 El Comercio Internacional y el Crecimiento Económico

El Comercio Internacional representa una de las actividades más importantes en la esfera económica y la base de las relaciones económicas internacionales. El comercio internacional supone ganancias mutuas para las naciones.

El comercio internacional permite a un país especializarse en la producción de los bienes 1 que fabrica de forma más eficiente y con menores costes. El comercio también permite a un Estado consumir más de lo que podría si produjese en condiciones de autarquía; aumenta el mercado potencial de los bienes que produce determinada economía, y caracteriza las relaciones entre países, permitiendo medir la fortaleza de sus respectivas economías. *Probablemente la reflexión más importante de toda la economía internacional sea la idea de que existen ganancias de comercio, esto es, que cuando los países venden bienes y servicios entre ellos, se produce casi siempre un beneficio mutuo*³.

En general, el comercio es definido como el intercambio de bienes, servicios y capitales entre residentes de diferentes estados políticamente independientes. Tal intercambio internacional supone considerar tres aspectos: 1) la doble vía del comercio, 2) la importancia de los servicios y 3) el criterio de residencia.

1. El comercio internacional es de doble vía, pues supone el proceso de compra y venta que se relaciona con las exportaciones e importaciones. Existe una natural tendencia a exportar más de lo que se importa para lograr un superávit. En esa medida, las naciones se especializan para poder participar exitosamente en el comercio internacional a través de políticas que apuntan no sólo a lograr un

³ Krugman,P./ Obstfeld,M. en "Economía Internacional: Teoría y Política"; 2da. Edición; McGraw-Hill, Madrid, 1994, p4.

superávit en la balanza de pagos sino a lograr sostenidas tasas de crecimiento tanto para los flujos de exportación como para los de importación.

2. El comercio internacional no se refiere sólo al intercambio de bienes y mercancías sino también al intercambio de servicios. como, por ejemplo, fletes, seguros, software, turismo, comunicaciones, servicios financieros, de consultoría e ingeniería que cada vez adquiere mayor valor en las transacciones internacionales. Por tanto, en el comercio internacional no es sólo importante el saldo de la balanza comercial, sino la evolución de la balanza de servicios y el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, pues en este último se refleja de manera más adecuada el estado del total de exportaciones e importaciones de un país incluyendo servicios.
3. Un tercer aspecto que se debe considerar en la definición de Comercio internacional es el concepto de "residencia" de los agentes económicos que participan. Aún cuando son las personas jurídicas las unidades institucionales²³ que mayormente explican el desarrollo de las operaciones del comercio internacional, la participación de las personas naturales también es importante.

2.1.2 Factores explicativos del comercio internacional.

Los países participan en el comercio internacional por varias razones:

1. Diversidad en las condiciones de producción entre las distintas regiones y áreas. Las diferencias en las condiciones de producción en cuanto a clima, dotación de recursos naturales, de capital físico y humano y tecnología son muy acusadas. En estas circunstancias, el comercio es el resultado lógico de la diversidad en las posibilidades de producción de los distintos países.

²³ Una unidad institucional es una unidad residente cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico del país. Fondo Monetario Internacional; Manual de balanza de pagos; 1983, p20.

2. Diferencias en los gustos y en los patrones de consumo de los individuos. Aunque las condiciones de producción entre los países fuesen similares, existen diferencias en los gustos de los consumidores que pueden justificar la aparición del comercio internacional.
3. Existencia de economías de escala. En determinadas actividades manufacturadas existen economías de escala, esto es, los costos medios decrecen conforme aumenta la producción. En estas industrias, el comercio internacional aparece como una vía para permitir la producción en masa y, de esta forma, lograr apreciables reducciones en los costos. La especialización hace posible la aparición de las economías de escala y el comercio internacional se presenta como el instrumento idóneo para resolver el problema de los excedentes de cada país.

Importancia del Comercio Internacional

Desde un punto de vista económico, existen cuatro razones para participar en el comercio internacional:

1. Permite incrementar la cantidad y mejorar la calidad del consumo de la población en relación al que podría lograrse solamente con la producción y la tecnología domésticas.
2. Se aprovechan, de manera óptima, las ventajas de la especialización.
3. Se facilita una más rápida difusión y aprendizaje del proceso de innovación tecnológica.
4. Se pueden crear y desarrollar estrategias para lograr un liderazgo competitivo.

Evolución de la Teoría del Comercio y la especialización: De las Ventajas absolutas hacia el modelo de gravedad del comercio

En la teoría del Comercio Internacional, dos de los conceptos más importantes desde su formulación por medio del pensamiento clásico fue el de ventaja absoluta y ventaja

relativa o comparativa que buscó explicar por qué los países comercian entre sí y cuáles son los beneficios del libre comercio.

Ventaja absoluta y Ventaja comparativa.

En su versión más popular, en un modelo de dos por dos (dos productos y dos países), **la ventaja absoluta** se refería a que un país se especializa en un producto donde sus costos son más bajos, es decir, donde es más eficiente; y **la ventaja comparativa** ampliaba el concepto al decir que un país se especializa no en función de la diferencia absoluta en los costos de producción, sino en la diferencia en el costo comparativo, es decir, en el producto en el cual o era mucho más eficiente (siendo eficiente en los dos) o en el que era menos ineficiente (si es eficiente en ambos).

La contribución de Adam Smith (1917) obedece al principio de la ventaja absoluta, por el cual un país produce y se especializa en la producción de aquello que le cuesta más barato producir que comprar de otra nación⁴. Así, el comercio mutuamente beneficioso se basa en el principio de la ventaja absoluta:

"Si un país extranjero puede suministrarnos un bien más barato de lo que nosotros mismos podemos hacerlo, resulta mejor comprarlo con alguna parte de la propia industria, empleada en alguna forma en la cual tengamos ventaja⁵ Al respecto, Milthiades Chacholiades indica que la ventaja absoluta puede explicar solamente una pequeña porción del comercio mundial, considerando que el comercio mutuamente beneficioso no necesariamente requiere que los exportadores tengan una ventaja absoluta sobre sus rivales extranjeros⁶.

El principio de la ventaja comparativa.

Existe un principio que subyace en todo tipo de comercio, y es el de las ventajas comparativas. Según este principio, los países tienden a especializarse en la producción

⁴ Ibidem Pág. 44.

⁵ Smith A. "Investigación de la naturaleza de la riqueza de las naciones". Pág. 424-426.

⁶ Chacholiades, M. "Economía Internacional", Me Graw Hill. Pág. 18

y exportación de aquellas mercancías en las que poseen mayores ventajas comparativas frente a otros países. El resultado de esta especialización es que la producción mundial, y en consecuencia su capacidad para satisfacer los deseos de los consumidores, será mayor que si cada país intentase ser lo más autosuficiente posible.

Cuando cada país se especializa en la producción de aquellos bienes en los que se tienen ventajas comparativas, todos se ven beneficiados. Los trabajadores de los dos países obtienen una mayor cantidad de bienes empleando el mismo número de horas de trabajo que cuando no se abren al comercio

El concepto de **la ventaja comparativa**, que fue acuñado por David Ricardo, se mantuvo en el tiempo, aunque los métodos para explicar y calcular fueron cambiando y evolucionado, como es el caso de la teoría de los costos de oportunidad, con el fin de desligar los costos comparativos de la teoría valor-trabajo en la cual inicialmente se apoyaba. Sin embargo, la especialización de un país en determinados productos en el mercado internacional en función de los costos relativos más bajos, o en el producto que sea relativamente más barato producir respecto al mercado internacional, no explicaba por qué sus costos eran menores.

La ventaja comparativa amplía el concepto de ventaja absoluta al indicar que un país se especializa no en función de la diferencia absoluta existente entre los costos de producción, sino en la diferencia que existe en el costo comparativo, es decir, en el producto en el cual uno es mucho más eficiente o menos ineficiente comparativamente entre dos productos⁷, entonces la ventaja comparativa determinaba la pauta de producción de un país⁸ tomando como base la situación relativamente más favorable de un país respecto a otro en relación con la productividad del trabajo y del costo comparado (según la dotación de recursos naturales y los factores de producción) para explicar las bases del intercambio internacional y la obtención de ganancias por parte de los países concurrentes al comercio.

⁷ David R. (1817). "Principios de economía política y tributación".

⁸ Krugman, P, Obstfeld M. (1998). "Economía Internacional". Mc Graw Hill, 3ra edición. Pag. 35. España.

Existe una diferencia fundamental entre ventaja absoluta y ventaja comparativa. En la presencia de ventaja absoluta no es posible suponer cuál país podría tener mayor tasa de salarios, por el contrario la ventaja comparativa muestra al país más eficiente con mayores tasas de salarios en relación al país menos eficiente ya que indica que "los salarios son altos donde la productividad del trabajo es alta"⁹.

Por tanto, si el trabajo fuese el único factor de producción, como suponía el modelo ricardiano, la ventaja comparativa podría surgir únicamente de las diferencias internacionales en la productividad del trabajo. Sin embargo, en el mundo real, aunque el comercio es en parte explicado por diferencias en la productividad del trabajo, también refleja diferencias en otros factores de producción, como la tierra, el capital y los recursos naturales.

El modelo Ricardiano mostraba muchas limitaciones para realizar predicciones en cuanto se refiere a especialización y a las ganancias del comercio, limitaciones que posteriormente fueron explicados por nuevas teorías que incorporaban otros elementos de análisis dando paso posteriormente al concepto de ventaja competitiva.

Gottfried Haberler apoyó la ley de la ventaja comparativa con su teoría del costo de oportunidad entendido como la cantidad de un bien que debe sacrificarse para liberar justamente los recursos suficientes para producir una unidad extra de otro bien. Esta idea está presente también con French Davis quien más adelante indicaría que las decisiones de cómo y qué producir se efectúan sobre la base de los costos de oportunidad que rigen a lo largo de la vida útil de diferentes actividades productivas¹⁰.

En este contexto, las ventajas comparativas están relacionadas con la dotación de recursos naturales y de factores; y, en un concepto más dinámico, con la adquisición y creación en el tiempo de ventajas a través de los costos de aprendizaje, economías externas y economías de escala, de manera que sus precios se adapten a los precios

⁹ Chacholiades, Op. Cit Pag. 26-27.

¹⁰ French Davis R. *Economía Internacional -Teorías y políticas para el desarrollo*. Fondo de Cultura Económica Pág. 125.

sociales (aquellos valores que reflejan el verdadero costo para la sociedad de utilizar unidades adicionales de dichos factores).

El Modelo de Dotación de Factores

Con base en el trabajo de Ricardo, Heckscher y Ohlin desarrollan la teoría conocida como Teoría de la Dotación de Factores¹¹, que establece que en un modelo donde intervienen dos países, dos productos y dos factores, un país se especializa en determinado producto si está dotado abundantemente del factor que sea más intensivo para su producción, por lo que la diferencia de precio de los factores entre países se reducirían en el tiempo¹².

La explicación provino de la dotación de determinados recursos naturales o ventajas naturales y de la productividad del trabajo en el pensamiento clásico, que además estaba relacionada con el stock de capital y el estado del arte o la tecnología. Sin embargo, fue necesaria la llamada **Teoría de la Dotación de Factores** - conocido también como Teorema de Heckscher-Ohlin por la Teoría ortodoxa del Comercio Internacional- para establecer que, en un modelo dos por dos por dos (dos países, dos productos, dos factores), un país se especializa en determinado producto si está dotado en forma abundante, en términos relativos, del factor trabajo, se especializará en productos intensivos en dicho factor, como en el caso de las confecciones; y será importador de productos intensivos en capital, como en el caso de los tractores.

Un país exporta el bien que para su producción requiera cantidades relativamente grandes del factor del que esté dotado en forma relativamente abundante.

En una versión más amplia, las ventajas comparativas están relacionadas con la dotación de recursos naturales y la dotación de factores; y, en un concepto dinámico, con la adquisición y creación en el tiempo de ventajas a través de los costos de aprendizaje, las economías externas y las economías de escala, de manera que los precios se adapten a

¹¹ Explicada por el teorema de Heckscher-Ohlin en la Teoría Convencional del Comercio internacional.

¹² Antelo E., Jemio J.C. y Requena J.B. (1995)."Competitividad en Bolivia" en Análisis Económico Vol. 13.

los precios sociales, es decir: "...que las decisiones de cómo y qué producir se efectúen sobre la base de los costos de oportunidad que rijan a lo largo de la vida útil de diferentes actividades productivas"²⁵.

Sin embargo, las exportaciones de un país al resto del mundo pueden ser al mismo tiempo intensivas en capital y en trabajo, lo que implicaría la dificultad para diferenciar la especialización internacional de los países a partir solamente de la utilización de los factores productivos.

En los últimos años los avances estuvieron relacionados con el desarrollo de la **Teoría de la Competencia Imperfecta** para señalar, por un lado, que la teoría de la competencia perfecta explicaría el comercio de los productos básicos (donde los productos son homogéneos y existen muchos oferentes y demandantes), que conforman una cuarta parte del comercio mundial; y, por otro lado, que la teoría de la competencia imperfecta explicaría el 75% del comercio mundial, caracterizado por la exportación de manufacturas y el comercio intra-industrial.

De esta manera, la diferencia del producto, las economías de escala y la competencia entre pocos oferentes donde tienen distintas percepciones de sus demandas, aparecieron como otros factores explicativos de por qué los países comercian entre sí, aun teniendo una similar dotación de factores.

La ventaja competitiva.

La ventaja competitiva es un concepto que evoluciona del concepto de ventaja absoluta y ventaja comparativa ampliamente utilizado en la teoría del Comercio Internacional para explicar los beneficios del libre comercio y que ha iniciado el análisis de la competitividad. El enfoque pertenece a Michael Porter (1990) quien, en su obra "La Ventaja Competitiva de las Naciones" indicaba que "*son las empresas y no las naciones*

²⁵ Posteriormente se incluyó como a tercer factor a la tecnología, los aportes de la teoría del ciclo de vida del producto y, más tarde, la visión neo-shumpeteriana de la innovación tecnológica con el objetivo de llegar a una mayor explicación de cuáles son las causas que determinan la especialización de un país.

quienes compiten en los mercados internacionales"¹³, partiendo de esta frase centró sus preocupaciones en la forma en que las empresas crean la ventaja competitiva⁶.

El enfoque de Porter se orienta hacia básicamente a las empresas como elementos fundamentales de una economía que compiten en un entorno que depende de ciertas condiciones como los factores de demanda, de apoyo y estrategia, de estructura y rivalidad de la empresa. Estos cuatro elementos configuran lo que se conoce como el "diamante nacional de Porter", un sistema autoreforzante que a su vez incluye la "causalidad" y el Gobierno. Es importante indicar que para Porter, el sector es la unidad básica para la alcanzar mayor competitividad:

Las condiciones de los factores (uno de los determinantes del diamante) comprenden los insumos necesarios (mano de obra, tierra, recursos naturales, capital e infraestructura) para competir en cualquier sector. La ventaja competitiva que se deriva de los factores depende del grado de eficiencia y efectividad con que son desplegados por lo que los factores más importantes son aquellos que han sido creados y no "heredados" debido a que en algunos casos, la abundancia de algunos factores se ha constituido en una barrera para que un país no desarrolle ventajas competitivas.

De acuerdo a este enfoque, los esfuerzos de los gobiernos para generarlos se ven a menudo comprometidos si no se cuenta con la participación del sector privado debido a la lentitud o la inhabilidad del sector público en detectar nuevos campos o especializaciones para las industrias. La inversión creadora de factores en una nación se acumula en el tiempo y puede conducir a diferencias substanciales en el stock de factores especializados relevantes para una industria. Las condiciones de demanda, tienen que ver con la demanda interna cuya influencia es dinámica sobre las mejoras e innovaciones de las empresas, Cuando la demanda interna no puede expandirse más, se produce un esfuerzo para lograr la internacionalización. Las condiciones de demanda son: los segmentos de demanda: si éstos son menos atractivos, se dejan en manos de

¹³ Porter, M. (1992). "La ventaja competitiva de las naciones", Plaza & James Editores. Pág. 63. Barcelona, España

inversionistas extranjeros; la naturaleza de los compradores cuya contribución es fundamental si exigen calidad y mejores servicios; anticipación de las necesidades locales, esto permite adelantarse a empresas rivales en los mercados locales y externos.

El tercer determinante de la ventaja nacional es la presencia de sectores proveedores o sectores conexos internacionalmente competitivos. En estos sectores, las empresas pueden coordinar o compartir actividades de la cadena de producción o producir de manera complementaria.

El cuarto determinante de la ventaja competitiva nacional sería el contexto en que se crean, organizan y gestionan las empresas, así como la naturaleza de la rivalidad interior que exige mayor innovación para alcanzar el éxito internacional¹⁴.

El Modelo de Gravedad de Comercio: La ecuación de gravitación

En una variedad de trabajos se señalan que la más difundida justificación teórica a la idea de que los flujos bilaterales de comercio dependen positivamente del ingreso de los dos países y negativamente de la distancia entre ellos, la llamada ecuación de gravitación, es el modelo de comercio desarrollado por Krugman (1980) sobre competencia monopolística entre dos países, con la introducción de costos de transporte.

Los Modelos Gravitacionales buscan explicar los flujos internacionales de comercio basándose en la Ley de la Gravedad de Newton, donde el tamaño importa (expresado en el PIB); La distancia (medido por kms) tiene relevancia y Otros tales como Inmigrantes, costos de transporte y de comunicaciones, relaciones comerciales y aranceles. El Modelo de gravedad señala que el volumen de comercio entre dos países depende: (positivamente) del tamaño económico de los países y (de forma negativa) de los costes de transporte. Este modelo predice muy bien la intensidad de comercio entre países

La ecuación de gravedad puede ser obtenida del modelo de Heckscher-Ohlin. Para eso, recurre a dos casos extremos.

¹⁴ Porter M. Op. Cit. Pág. 157.

En el primero, el producto es homogéneo y no hay barreras al comercio de cualquier especie (inclusive costo de transporte). Sobre esas hipótesis, el comercio bilateral es indeterminado porque los consumidores y productores son indiferentes en la elección de los diversos mercados. El problema es transformado suponiendo que las compras son realizadas aleatoriamente en pequeñas cantidades entre los diversos países proveedores, lo que permite derivar un flujo de comercio esperado, que depende de los PIB de los países.

En el segundo, supone la presencia de barreras en el comercio, incluyendo costos de transporte, el flujo de comercio depende, además del ingreso de los países, de la distancia entre los dos países y la distancia relativa, medida por la localización geográfica del país con relación a sus socios comerciales. Por lo mencionado, se concluye que la ecuación gravitacional puede ser derivada tanto de los modelos de competencia monopolística, como del modelo tradicional de comercio.

2.2 La Integración y los acuerdos comerciales

2.2.1 La importancia de la Integración

La teoría de la integración económica aborda el estudio de los diferentes niveles de asociación en los que los países se vinculan y analiza los efectos económicos en sus diversas formas y los problemas generados por las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario, fiscal y otras diversas. La integración o asociación económica, supone medidas encaminadas a suprimir algunas formas de discriminación (por, ejemplo, la eliminación de las barreras al comercio).

*“La integración supone la unión de partes de un todo; Un proceso o estado de cosas por las cuales diferentes naciones deciden formar un Grupo Regional adoptando políticas comunes y con el objetivo de avanzar juntos en el proceso de desarrollo”*²⁹ El concepto de integración está, en consecuencia, vinculado a las ideas de proceso (o movimiento hacia un estado distinto) y de grupo (naciones que actúan conjuntamente).

²⁹ Otros autores coinciden con este criterio. Así, **Robert Marjolin** afirma que *“..todo proceso que acarrea un mayor grado de unidad puede denominarse integración”*; **Gunnar Myrdal**, por su parte, considera que la integración *“... es el proceso económico y social que destruye barreras (económicas y sociales) entre los participantes en las actividades económicas”*.

La economía internacional se caracteriza porque los países aplican instrumentos que les permiten tratamientos diferenciales mientras que la integración económica resulta ser el proceso mediante el cual los países van eliminando -voluntaria y conjuntamente- esas características diferenciales.

“La integración considerada como un proceso implica la adopción de medidas destinadas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; y, considerada como una situación de las actividades económicas, la integración se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales”²⁸.

2.2.2 Los Niveles de Integración

Cuando se crea un proceso de integración, este adopta un nivel de integración determinado, que puede ser cualquiera de los siguientes estadios o niveles:

1. Acuerdo Preferenciales

Representan el primer nivel de integración en los que dos países o más acuerdan ampliar el comercio a través de la otorgación recíproca de preferencias arancelarias. Tales concesiones pueden abarcar el universo de mercancías o puede plantearse una apertura a nivel de sectores. Asimismo, las concesiones pueden acordarse para un período específico o tiempo indeterminado. Los acuerdos preferenciales también pueden incluir temas ligados a servicios, inversión, cooperación económica u otros temas.

2. La Zona de Libre Comercio

La forma de integración más leve es la zona de libre comercio, cuyo objetivo es la libre circulación de bienes en el territorio de los países que conforman la zona de libre comercio, mediante la eliminación de gravámenes y restricciones al comercio.

3. La Unión Aduanera

La unión aduanera es un nivel de integración más perfeccionado en el cual se crea un territorio aduanero único donde existe libre circulación de bienes y además un arancel externo común. En los procesos de integración existentes la Unión Aduanera no es un

²⁸ Balassa, B., "Teoría de la Integración Económica", Ed. UTHEA, México, 1964, p2.

objeto final, constituye un paso hacia los niveles de integración más perfeccionados que como un mercado común o una unión económica.

4. Mercado Común

Es un nivel de integración más avanzado que la unión aduanera; aquí se produce una libre circulación de factores en todo el territorio comunitario: libre circulación de bienes y servicios; los capitales pueden radicarse en cualquier país miembro, los trabajadores en su sentido más amplio, obreros, empleados, profesionales, pueden trabajar en cualquier país de la comunidad.

5. La Unión Económica

Este es el máximo nivel que puede alcanzar un proceso de integración. Comprende la libre circulación de bienes, capitales y personas, además los países establecen políticas comunes en materia social, monetaria y fiscal.

2.2.3 Efectos de la Integración Económica

Los efectos de la integración son varios:

1. En primer lugar, permite el aprovechamiento de economías de escala, especialmente si las prácticas proteccionistas impiden aprovecharlas adecuadamente en el mercado mundial. También contribuye a reducir las rentas improductivas derivadas de la falta de competencia, lo que resultará más trascendente si la envergadura de los socios es mayor y si el Acuerdo contempla niveles reducidos de protección frente a terceros.
2. La integración influye asimismo y de manera positiva en las expectativas de la inversión nacional y extranjera ante el atractivo del mercado ampliado y, al mismo tiempo, reduce los costos de transacción que disminuyen la competitividad de los bienes y servicios producidos en los países del Bloque, como consecuencia de barreras geográficas, institucionales, legales y sociales.
3. De otro lado, la integración fomenta la incorporación de progreso técnico y la articulación productiva, al reducir las barreras comerciales, favorece la estandarización de normas y regulaciones, fomenta la creación de centros de

formación que buscan la excelencia y reduce los costos de la investigación científica y tecnológica.

4. La integración promueve la liberalización comercial intra-regional ."*cuando el desplazamiento en la localización nacional de la producción de cierto bien es tal que crea algún nuevo comercio, decimos que la integración da lugar a creación de comercio*" y "*..cuando el desplazamiento en la localización nacional de la producción de cierto bien es tal que simplemente desvía algún comercio ya existente de un país a otro, decimos que la integración da lugar a una desviación de comercio*"³⁰.

Por lo tanto, la creación de comercio mejora la asignación internacional de recursos y es beneficiosa para el bienestar al desplazar la localización nacional de fabricación de un productor de alto costo a un productor de bajo costo. Por el contrario, la desviación de comercio empeora la asignación internacional de recursos y reduce el bienestar al aumentar los costos. La integración aumentará el bienestar si la consecuente creación de comercio es más importante que la desviación de comercio generada.

5. La integración también permite la adquisición y difusión de información, capacitación y servicios financieros y la constitución de redes con un potencial de especialización e innovación; implica un creciente flujo recíproco de personas, capital, información y tecnología entre empresas y países, además de la integración puramente comercial; eleva la eficiencia en la adopción de medidas de política económica por parte de los países miembros y la eficiencia de las instituciones participantes.
6. La integración no es un objetivo final sino un proceso³¹ que permite lograr un crecimiento sostenido entre los países miembros (al mejorarse la eficiencia y la

³⁰ Viner, J. (1950) citado en "Economía Internacional" de Chacholiades, M; 2da. Ed. McGraw Hill, México 1992. p.263.

³¹ Bela Balassa señaló que la integración económica puede adoptar varias formas que representan los grados diversos de integración. Estas formas son cinco: i) Área o Zona de Libre comercio: que implica establecer un arancel cero para el comercio intraregional. ii) Unión Aduanera: que supone además de una ZLC el establecimiento

productividad lo que redundará positivamente en el mercado de ahorro-inversión) y así contribuir al desarrollo integral de los mismos, mejorando la calidad de vida de la población involucrada.

2.2.4 Criterios de Evaluación de los Acuerdos

En la medida que se reduzcan las trabas al comercio entre los países miembros de un área de libre comercio o una unión aduanera cabe esperar que se incrementen los flujos comerciales entre ellos. Ello, en principio, genera las ganancias típicamente asociadas al comercio internacional.

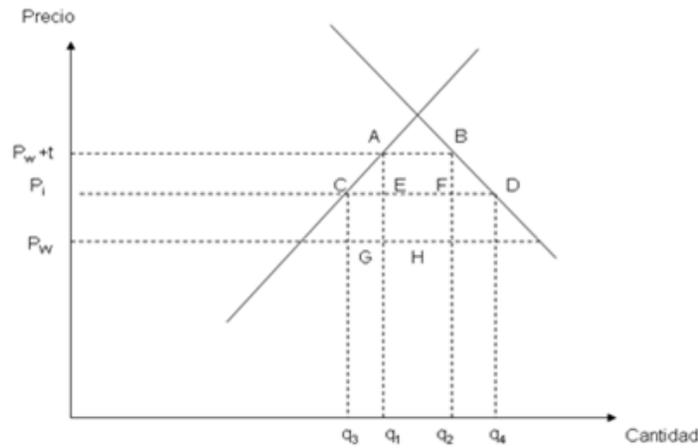
Creación, Desviación y Expansión de comercio

La Figura 1 representa uno de los casos posibles. Inicialmente, el país tenía un arancel t sobre todas las importaciones, de modo que importaba la cuantía AB (igual a $q_2 - q_1$) del productor más barato, que suponemos era un tercer país. Producida una integración comercial, el precio en el mercado integrado se sitúa en p_1 , superior al precio mundial p_m pero inferior precio mundial + arancel que mantiene el país frente al resto del mundo (por ejemplo, por efecto del arancel exterior común de la unión aduanera). Ahora el país importa la cuantía CD (igual $q_4 - q_3$) del país socio comercial.

El comercio internacional del país ha aumentado, pero en la magnitud $AB (= q_2 - q_1)$ es mera desviación de comercio (desde un tercer país, productor más eficiente, al país socio comercial), mientras que la magnitud $q_1 - q_3$ sería creación de comercio (sustitución de producción nacional por importaciones de un productor más eficiente) y $q_4 - q_2$ sería expansión de comercio (aumento de importaciones debido a la reducción del precio de la integración comercial propicia).

de un Arancel Externo Común frente a terceros países. iii) Mercado Común: que implica libre circulación de mercancías, libre circulación de capitales y personas al interior del bloque; iv) Unión Económica: supone la armonización de políticas económicas y, v) Integración Económica total: que implica la unificación de las políticas monetarias, fiscal, de estabilización y de las políticas sociales. Se trata de una integración a nivel político que requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean obligatorias para los países miembros.

Figura 1



Antes de la integración: Importa AB del resto del mundo

Después de la Integración: Importa CD del socio

Después de la Integración: Importa CD del socio

AB, Desviación de comercio

CD, creación de comercio

FD, Expansión de comercio

Un enfoque interesante, que sirvió para justificar teóricamente la integración comercial en forma de uniones aduaneras, fue el de Kemp y Wan: mostraron cómo era posible elegir un arancel exterior común de tal forma que el resultado final fuese una mejora para los países integrados que no empeorase a los países que no formaban parte del acuerdo. Naturalmente, lo que queda por comprobar es que en los casos reales la liberalización interior viene acompañada del adecuado arancel exterior común que satisface este criterio.

En los países en desarrollo tuvo importancia, asimismo, el argumento Cooper-Massell; tales países, para conseguir un determinado nivel de Industrialización por la vía de sustitución de importaciones, tenían que superar

el problema que suponían los estrechos mercados nacionales; la integración comercial sería una forma de tratar de obtener a nivel de área comercial o unión aduanera las suficientes economías de escala, así como la distribución en el mismo marco de las actividades industriales.

En todo caso, los efectos internos y externos de la integración comercial no han de considerarse únicamente en un marco estático. Reconocidamente, los efectos que se buscan son dinámicos: mejorar los ritmos de crecimiento, progreso y bienestar, haciéndose hincapié en los cambios cualitativos sobre el entorno, el sistema de incentivos y los estímulos a la innovación.

Costes y Beneficios de la Integración

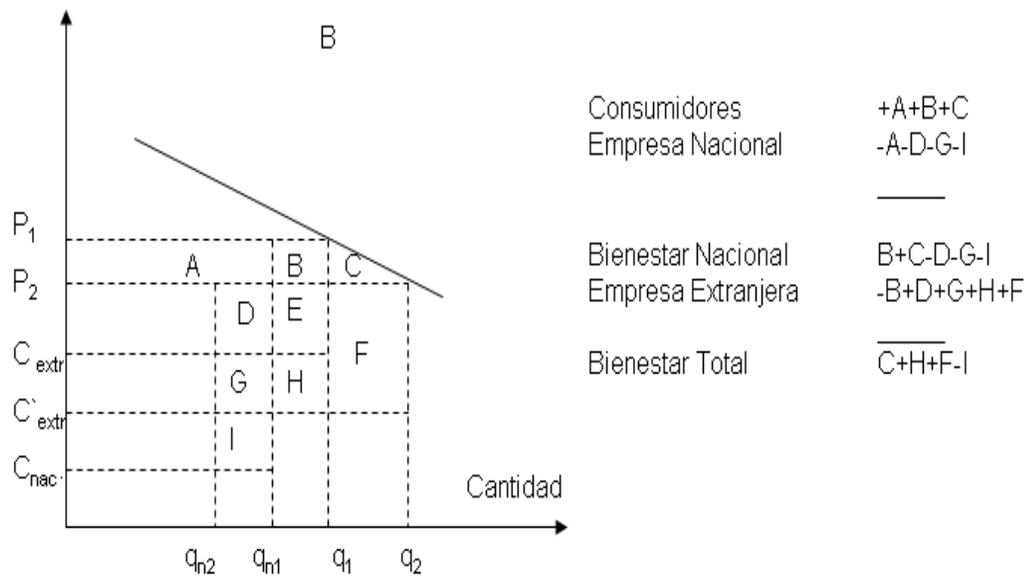
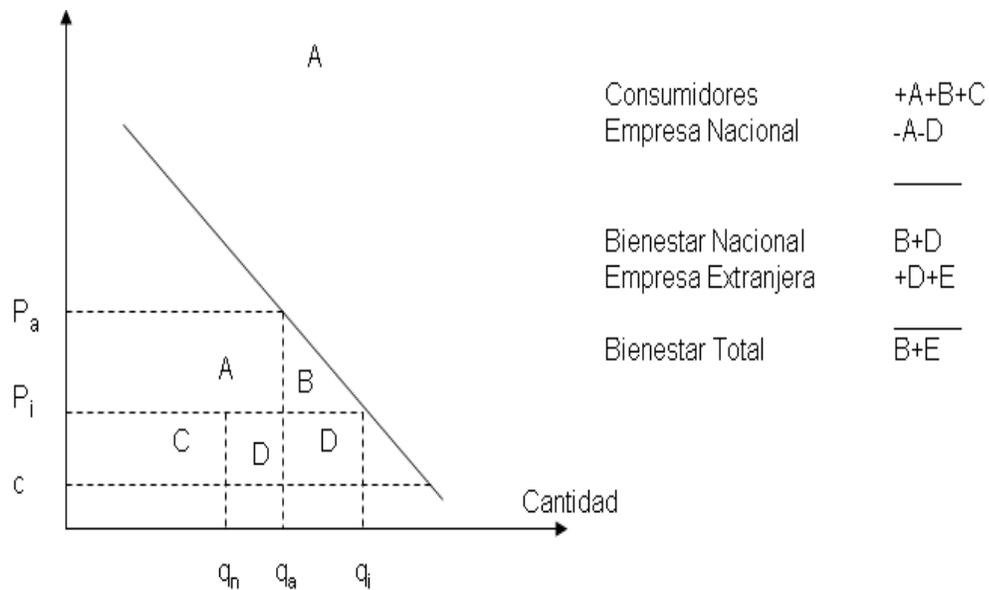
Avanzar en la integración comercial supone eliminar o reducir las trabas al comercio entre los países del Área Comercial, lo que genera un aumento de los flujos comerciales, con los efectos (beneficiosos) asociados a los intercambios internacionales.

Reducción del coste del comercio

La figura A muestra el caso en que la integración comercial elimina las diferencias de coste entre empresas nacionales y extranjeras para acceder a un mercado, por ejemplo, eliminando totalmente los aranceles, restricciones no-arancelarias, formalidades aduaneras, etc. En la Figura A suponemos que inicialmente esas trabas hacían inviable («prohibitivo») el acceso al mercado del país por parte de empresas extranjeras, de modo que la empresa nacional vendía la cantidad q_a al precio p_a obteniendo unos beneficios dados por la superficie $A + C + D$ (resultado de multiplicar la Cantidad vendida por el beneficio obtenido por unidad vendida, que es, por supuesto, la diferencia entre el precio cobrado por cada unidad, p_a menos el coste de cada unidad, c). La eliminación de las trabas supone una reducción de costes para la empresa extranjera, que ahora puede entrar en el mercado y dar lugar así a una mayor competencia: todo ello se traduce en una reducción de precios hasta P_i . La Cantidad vendida en el mercado aumenta hasta q_i , el resto, $q_i - q_n$, son ventas de la empresa extranjera. Naturalmente, si en el

mercado extranjero de nuestro nuevo socio comercial sucede lo mismo, nuestra empresa nacional podría conseguir en el mercado extranjero una cuota análoga a la que la empresa extranjera adquiere en el nuestro.

¿Qué efectos tiene sobre la economía? Los consumidores mejoran, aumentando su excedente en $A+B$. La empresa nacional vende menos (en el mercado nacional) y a menos precio, reduciéndose sus beneficios hasta C , de modo que deja de ganar $A + D$; en base a estas consideraciones el bienestar nacional variaría en $(A+B)-(A+D)=B-D$, que puede ser positivo o negativo. Si incorporamos el efecto sobre la empresa extranjera (por una de esas dos razones: 1) porque interesa el efecto sobre bienestar del conjunto del área comercial; 2) porque se supone que lo que le pase a la empresa extranjera en el mercado nacional aproxima lo que le pasa a nuestra empresa en el nuevo mercado extranjero, veremos que obtiene unos beneficios dados por $D+E$ (sus ventas multiplicadas por el beneficio por unidad), de modo que el efecto global de la eliminación de barreras es $(B-D)+(D+E)=B+E$. Que este resultado sea inequívocamente positivo es uno de los argumentos básicos por el lado de la eficiencia en favor de la integración comercial. Pero no debe esconder que el efecto global puede implicar ganancias para unos y pérdidas para otros.

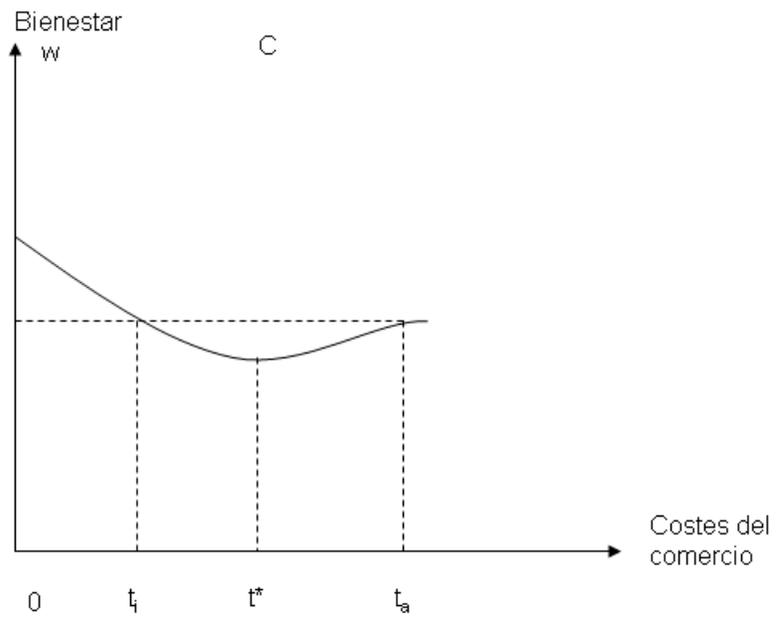
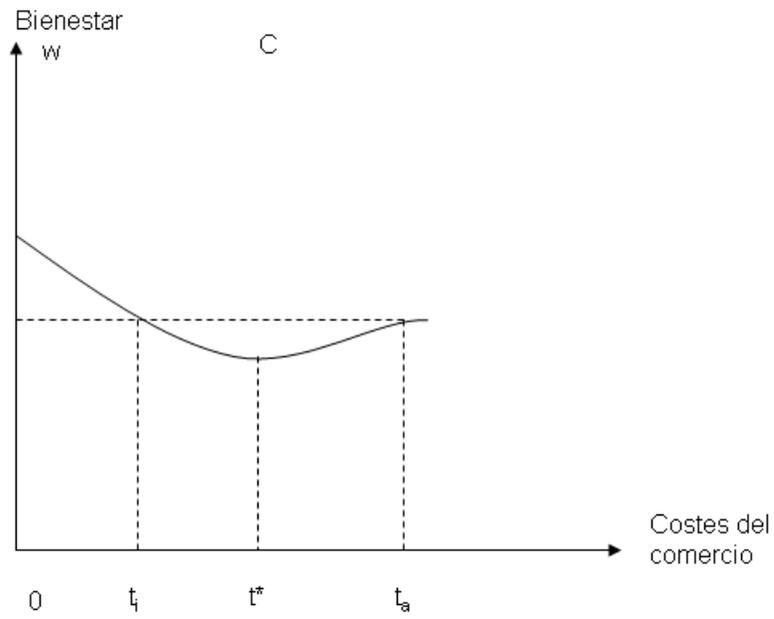


La Figura B muestra un caso más complicado, en el cual el coste de acceder la empresa extranjera al mercado nacional se reduce pero no se elimina. Puede deberse a que la integración sea incompleta, subsistiendo algún tipo de traba diferencial, o en todo caso, a que la integración puede eliminar barreras como los aranceles, pero no los costes de transporte. En ese caso, suponemos de forma realista que antes de la reducción tanto la empresa nacional como la extranjera estaban presentes en nuestro mercado, reflejándose los menores costes de acceso de la empresa nacional en una mayor

cuota de mercado (de q_1 unidades vendidas, q_{n1} lo eran por la empresa nacional y el resto por la extranjera). Cuando se reducen los costes de acceso de la empresa, el precio de mercado baja (de p_1 a p_2) y se alteran las cuotas de mercado: las ventas totales pasan a q_2 de las que la empresa nacional vende a q_{n2} y la extranjera $q_2 - q_{n2}$

Los efectos de estos cambios y el efecto global resulta ser $C+H+F-I$. Ello introduce un elemento de ambigüedad. En comparación al caso de la Figura A la novedad es la aparición de un elemento positivo adicional H , que responde al ahorro en costes de comercio en las ventas de la empresa extranjera, y un elemento negativo I , que responde a la subsistencia de costes de comercio por importar unas unidades producidas por la empresa extranjera y que podría haber producido el país.

Un análisis más detallado mostraría una relación entre el bienestar y los costes de comercio como la que refleja la figura C: partiendo de elevados costes, como los que conducirían a la autarquía, t_a , una reducción ligera de costes de comercio, hasta t^* , puede producir una reducción del bienestar, por dominar el término negativo I de la Figura B pero una reducción ulterior claramente mejora el bienestar. Ello tiene una implicación controvertida; puestos a liberalizar el comercio exterior, una pequeña liberalización puede ser contraproducente: partiendo de t_a sería preciso reducir los costes por lo menos hasta t_i para empezar a obtener las ganancias de la liberalización. El mensaje sería que sin negar que la prudencia es una buena regla por lo general, a veces en economía, como en la vida, es preciso plantearse ser radical: no basta ir en la dirección correcta, sino ir en la suficiente magnitud y con la suficiente velocidad.



2.2.5 MERCADOS INTEGRADOS

Los efectos de esta reducción en los costes reales asociados al comercio intracomunitario serían al menos éstos: a) el primero se refiere al replanteamiento de las decisiones de localización; los dos siguientes tienen en común el asociarse a la pérdida o reducción del poder de mercado que para las empresas preexistentes supone la integración; b) el propio efecto procompetitivo; c) en la medida en que hay una reducción de costes, pero que beneficia esencialmente a las empresas extranjeras en cada mercado, tiene un efecto asimétrico sobre los costes de acceso y las ventas en el mercado de cada país, y d) la eliminación de las discriminaciones de precios en los distintos países que se integran:

a) El problema de la reubicación de industrias. Las decisiones de localización de las empresas son complejas. Incluyen a menudo un trade –off entre el atractivo de ubicarse donde los costes (salariales, por ejemplo) son bajos, y localizarse cerca de los mercados más importantes (mayor número de consumidores y/o mayor poder adquisitivo) a fin de evitar los costes de trasladar las mercancías desde el lugar de producción a los consumidores. El mensaje de la teoría de la liberalización comercial era que ésta implicaba una reducción sustancial de los costes asociados al desplazamiento de mercancías de un territorio a otro y, por tanto, incrementaría el atractivo de los menores costes como factor de localización.

Recientemente se ha matizado este argumento: las reducciones en los costes del comercio pueden eliminar los aranceles y otras barreras, los costes de formalidades aduaneras, etc., pero no el coste genuino del transporte.

Los mercados integrados ofrecen ventajas desde el punto de vista arancelario. Cuando se crea un proceso de integración, se producen las siguientes consecuencias:

1. Se crea un mercado ampliado.

2. Los distintos países que forman un proceso de integración suman sus mercados nacionales, integrándolo en uno solo, el cual se denomina mercado ampliado.
3. Al interior del mercado integrado los productos procedentes de los países miembros acceden libres de gravámenes y de restricciones, es decir ingresan en condiciones preferenciales.
4. -Se crea una política comercial común, basada en normas de origen comunes, nomenclatura común, de acuerdo al nivel de integración el arancel aplicado a los terceros países también es común
5. Otro factor importante en los procesos de integración, es el nivel alcanzado o que pretende alcanzar un proceso, porque ello determina el grado de vinculación de los países miembros con dicho proceso.

CAPITULO 3 MARCO PRÁCTICO

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ACE N° 22

Bolivia y Chile han transitado una historia muy compleja, desde que en 1879 el país vecino usurpó territorios del litoral que condenó a Bolivia a la mediterraneidad y al libre acceso al Mar. A pesar de carecer de relaciones diplomáticas y de una historia en sus vínculos bilaterales que ha oscilado entre el acercamiento con cooperación y un frío distanciamiento, en abril del año 1993 en el marco del proceso de liberalización y apertura de mercados impulsados por organismos internacionales y gobiernos neoliberales, Bolivia y Chile firmaron el Acuerdo de Complementación Económica, denominado ACE No. 22,

El Acuerdo ACE 22 fue una opción tomada en el marco de lo contenido en el Tratado de Montevideo de 1980. Dicho tratado fue firmado el 12 de agosto de 1980, entrando en vigor el 18 de marzo de 1981, por los mismos países conformantes de ALALC: países de menor desarrollo económico relativo; Bolivia, Ecuador y Paraguay; Países de desarrollo intermedio; Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, países con un alto desarrollo económico; Argentina, Brasil y México, posteriormente lo ha ratificado Cuba (1999) y Panamá (2012), su adhesión está abierta a cualquier país de Latinoamérica, el Tratado de Montevideo de 1980 institucionaliza la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con ello reemplaza el Tratado de Montevideo de 1960, suscrito en el año 1980 por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Tratado de Montevideo no solo albergaba modalidades de acuerdos, sino también que este dio origen a la denominada Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, en tanto una iniciativa que pretendía darle continuidad al proceso de integración en América Latina, recrear un medio para alcanzar un desarrollo económico- social armónico y equilibrado; y según la propia letra del acuerdo, llegar a constituir un mercado común latinoamericano en el largo plazo.

3.2 El Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 22

Análisis de los objetivos planteados en el ACE N° 22

El acuerdo aspiraba a la consecución de varios objetivos que, no aparecen como ajenos a la relevancia del comercio y la integración económica observada en aquellos años. En el documento, específicamente en su Artículo 1 fueron dados los siguientes objetivos:

1. Sentar bases para una integración creciente y progresiva de ambas economías.
2. Facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial (bienes y servicios) entre ambas economías.
3. Estimular y fomentar actividades productivas localizadas en los territorios de ambos países.
4. Facilitar las inversiones procedentes de cada país en territorio del otro.
5. Crear condiciones para lograr avance armónico y equilibrado del comercio bilateral.
6. Servir de marco jurídico e institucional para desarrollar una cooperación más amplia en áreas de mutuo interés.
7. Establecer mecanismos para promover una activa participación de los privados en lograr la ampliación y profundización de las relaciones económicas entre ambos países y conseguir una progresiva integración de las economías.¹⁵

Los objetivos declarados, en general, eran coincidentes con lo que sostenía el artículo 11 del acuerdo de Montevideo. Aun cuando es pertinente dar cuenta del hecho que la coincidencia es parcial pues, en la letra de este artículo no se explicitan los aspectos comerciales que sí se contenían en el ACE entre Bolivia y Chile. La orientación de Montevideo en este punto es esencialmente hacia aspectos de eficiencia y desarrollo, y no de intercambios comerciales.

¹⁵ ACE N° BOLIVIA-CHILE

Con todo esto, es claro que haber optado por la forma de complementación económica (artículo 11 del Tratado de Montevideo) y no la de un acuerdo realmente comercial (artículo 10 del Tratado de Montevideo), refleja el que los países signatarios depositaban en el ACE grandes expectativas de ir más allá del comercio y constituir un medio no solo para mejorar la eficiencia en sus mercados sino también para alcanzar un entrelazamiento económico importante: extenso e intenso.

Precisamente la idea de progresión, instalada explícitamente en el documento firmado por ambos países, indicaba su aspiración de avance y evolución continua hacia un estadio mejor que el observado al momento del acuerdo; las economías deberían llegar a articularse de manera relevante y permanente, con efectos favorables significativos para ambas partes; y, con externalidades positivas hacia otras áreas de su relación bilateral.

Además, incorporar a los objetivos las inversiones recíprocas, de participación del sector privado con un rol activo en las relaciones económicas bilaterales, de equilibrar el comercio entre ambos países, de fomentar actividades productivas en cada economía, y de influir en los intercambios a través de su facilitación, ampliación y diversificación, eran argumentos que respaldaban la idea de disponer de un ambicioso acuerdo.

3.2.1 Tratamiento arancelario

Para analizar el tratamiento arancelario es necesario poder mencionar los cinco artículos:

Artículo 2. Los países signatarios acuerdan otorgarse preferencias arancelarias según el siguiente esquema:

- a) Chile otorga a Bolivia concesiones arancelarias sin reciprocidad para importaciones originarias de ese país cuya clasificación, tratamiento y condiciones se encuentran especificados en el Anexo I del presente Acuerdo.
- b) Los países signatarios acuerdan liberar de gravámenes las importaciones de los productos incluidos en los Anexos II y III del presente Acuerdo.
- c) En el Anexo IV se incluyen los productos beneficiados con preferencias arancelarias en el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre Bolivia y Chile en el marco de la ALADI, y que, en el presente Acuerdo no han sido sujetas a

profundización en su preferencia arancelaria en favor de ninguno de los dos países, quedando vigente el margen preferencial existente.

- d) Los países signatarios podrán, de común acuerdo y previa negociación, incorporar nuevos productos a los Anexos II y III, así como profundizar las preferencias arancelarias incluidas en el Anexo IV del presente Acuerdo.¹⁶

Destacándose la creación de un programa de desgravación arancelaria, en forma progresiva, bajo el denominativo: concesiones arancelarias de carácter recíproco y no recíproco, dentro el cual, Chile establece concesiones a 398 ítems de origen boliviano y Bolivia a 306 ítems de origen chileno (antes del décimo quinto protocolo, estableciendo 100% de preferencia unilateral a productos bolivianos con excepción de ocho productos de origen agroindustrial).

Artículo 3. A los efectos del presente Acuerdo se entenderá por "gravámenes" los derechos aduaneros y cualesquiera otros recargos de efectos equivalentes, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier naturaleza, que incidan sobre las importaciones.

No quedarán comprendidos en este concepto las tasas y recargos análogos cuando sean equivalentes al costo de los servicios efectivamente prestados.

Artículo 4. Los países signatarios se comprometen a realizar los máximos esfuerzos para impedir la aplicación de medidas que tiendan a obstaculizar el comercio recíproco.

En cuanto a los productos incluidos en el Programa de Liberalización, los países signatarios se comprometen a no introducir restricciones no arancelarias tanto en sus importaciones como en sus exportaciones, con excepción de aquellas a que se refiere el artículo 50 del Tratado de Montevideo 1980.

¹⁶ ACE Nº 22 BOLIVIA CHILE

Se entenderá por "restricciones" toda medida de carácter administrativo, financiero, cambiario o de cualquier otra naturaleza, mediante la cual un país signatario impida o dificulte, por decisión unilateral, sus importaciones o exportaciones.

También menciona el Capítulo III el Régimen de origen que se encuentra en:

Artículo 5. Los beneficios derivados del programa de liberalización del presente Acuerdo se aplicarán exclusivamente a los productos originarios y procedentes de los territorios de los países miembros.

Artículo 6. Los países signatarios aplicarán a las importaciones realizadas al amparo del programa de liberalización, el Régimen General de Origen de la ALADI, adoptado mediante la Resolución 78 del Comité de Representantes de la Asociación, sin perjuicio de los requisitos específicos de origen fijados en el presente Acuerdo o por la Comisión Administradora a que se refiere el Capítulo XI del mismo.¹⁷

Los medios o instrumentos contenidos en el Acuerdo para alcanzar los objetivos se manifestaron de distinta forma. El medio más desarrollado es el arancel que, contemplaba tanto preferencias arancelarias mutuas como aquellas que le concedía Chile a Bolivia sin reciprocidad; además, ambos países adoptaban el compromiso de evitar la aplicación de medidas que bloquearan el comercio recíproco (referidas estas a lo no arancelario o a restricciones de toda naturaleza que unilateralmente afectaran sus exportaciones e importaciones).

Pero no solo eso, sino que se contempló un tratamiento no discriminatorio a las inversiones recíprocas; se consideró la cooperación económica en materias diversas y consignadas en el nivel de los organismos competentes (sanidad animal, turismo, seguridad y salud pública, medio ambiente, propiedad intelectual e industrial, industria minera, entre otros).

Observando todos los artículos referentes al tratamiento arancelario lo sintetizamos de la siguiente manera:

¹⁷ ACE Nº 22 BOLIVIA-CHILE

3.2.2 PREFERENCIAS OTORGADAS POR BOLIVIA

1. Preferencia del 100% para 292 productos, 98 con reciprocidad y 194 sin reciprocidad
2. Preferencia del 50% para 15 productos, 1 con reciprocidad
3. Preferencia del 30% para 1 producto, 1 con reciprocidad

Total de preferencias otorgadas 308 productos

3.2.3 PREFERENCIAS OTORGADAS POR CHILE

1. Preferencia del 100% para 349 productos, 98 con reciprocidad y 251 sin reciprocidad
2. Preferencia del 50% para 44 productos, 1 con reciprocidad
3. Preferencia del 60% para 8 productos
4. Preferencia del 30% para 6 productos, 1 con reciprocidad

Total de preferencias otorgadas 407 productos

Entre las preferencias otorgadas por Chile y por Bolivia existen productos con observaciones que en su caso significa una especificación particular de la partida con tratamiento preferencial, además de tener tratamiento recíproco y no recíproco.

Cabe señalar que a partir del Décimo Protocolo Adicional al ACE N° 22 se amplía casi la totalidad de productos con el beneficio del 100% de preferencia arancelaria a favor de Bolivia que es otorgado por Chile, en la que se exceptúan productos de carne, azúcar y harina. Por su parte, Bolivia no profundizó ninguna preferencia arancelaria vigente ni otorgó nuevas preferencias arancelarias a favor de Chile.

3.3 Programa de Liberación y Protocolos adicionales

Este acuerdo consta de dieciocho capítulos indicados en el Cuadro 1:

**Cuadro 1.- Disposiciones del Acuerdo de Complementación Económica
Entre Bolivia y Chile**

CAPITULO	TITULO	DESCRIPCION
Capítulo I	Objetivos del Acuerdo	Facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios entre los países signatarios, fomentar y estimular actividades productivas localizadas. Facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios entre los países signatarios, fomentar y estimular actividades productivas localizadas.
Capítulo II	Programa de liberalización	Destacándose la creación de un programa de desgravación arancelaria, en forma progresiva, bajo el denominativo: concesiones arancelarias de carácter recíproco y no recíproco, dentro el cual, Chile establece concesiones a 398 ítems de origen boliviano y Bolivia a 306 ítems de origen chileno
Capítulo III	Régimen de origen	Establece que los beneficios derivados del programa de liberación, se aplicaran a los productos originarios y procedentes de ambos países.
Capítulo IV	Cláusulas de salvaguardia	Empleada en las importaciones, en caso que resulten ser o causen un perjuicio grave a la producción interna, sin embargo las medidas no podrán extenderse por más de un año.
Capítulo V	Prácticas desleales de comercio y condiciones de competencia	Se condena cualquier práctica desleal ya sea dumping, subsidios internos, subvenciones a las exportaciones u otros.
Capítulo VI	Evaluación del Acuerdo	Con el propósito de lograr un avance armónico y equilibrado tanto en la evolución del comercio recíproco, como en la obtención de otros objetivos.

Capítulo VII	Tratamiento en materia de tributos internos	Temas relacionados a impuestos, tasa y otros gravámenes, quedando establecido que los productos originarios tendrán un trato no menos favorable a los productos nacionales.
Capítulo VIII	Inversiones	Se establece este tema, con el fin de estimular flujo de capitales entre ambos países.
Capítulo IX	Complementación energética	Se llevaría a cabo ambos países, en las áreas eléctrica, geotérmica y de hidrocarburos.
Capítulo X	Cooperación económica	Se plantea una cooperación, en relación a normas técnicas, turismo, información y promoción del comercio, regímenes normativos, controles de sanidad, entre otros.
Capítulo XI	Comisión Administradora del Acuerdo	Encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones del acuerdo, integrada por representantes de ambos países.
Capítulo XII	Comité Asesor Empresarial	Comité que tendrá carácter de órgano asesor, destinado a cooperar a la COMAD.
Capítulo XIII	Solución de Controversias	Para la solución de controversias, ya sea en la interpretación que no se comparte o por el incumplimiento de las normas del Acuerdo.
Capítulo XIV	Vigencia y Duración	Se da a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración indefinida resaltando las preferencias arancelarias t los objetivos.
Capítulo XV	Adhesión	El presente Acuerdo estará abierto, previa negociación, a la adhesión de los restantes países miembros de la ALADI.
Capítulo XVI	Denuncia	Se realiza la denuncia a los restantes países signatarios o adherentes con por lo menos 180 días de anticipación a la fecha de depósito del respectivo instrumento de denuncia en la Secretaría General de la

		ALADI.
Capítulo XVII	Convergencia	La posibilidad de proceder a la multilateralización progresiva de los tratamientos preferenciales acordados o que se acuerden al amparo del presente Acuerdo.
Capítulo XVIII	Disposiciones Finales	Pondrán en conocimiento de los restantes países miembros de la Asociación el texto del mismo, según los procedimientos establecidos para este efecto. ¹⁸

Bolivia y Chile aplicarán a las importaciones realizadas al amparo del Programa de Liberación, el Régimen General de Origen de la ALADI, adoptado mediante la Resolución 252 del Comité de Representantes de la Asociación, sin perjuicio de los requisitos específicos de origen que pueda fijar la Comisión Administradora del Acuerdo.

Por otra parte, las Partes se comprometen a realizar estudios de complementación energética, geotérmica y de hidrocarburos, a través de los órganos nacionales competentes y de la Comisión Técnica instituida por el Acta de Intenciones, suscrita por ambos países, en Río de Janeiro el 12 de noviembre de 1990.

Asimismo se procurará concretar acuerdos para la compra-venta de gas natural boliviano, cuando existan reservas disponibles que no estén comprometidas y cuando se presenten las condiciones técnicas y económicas necesarias. Para tal fin se deberá examinar la necesidad de negociar y suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes.

Sobre el tema de cooperación económica las partes contratantes promoverán la cooperación en materias como: regímenes normativos y de control de sanidad animal y

¹⁸ ACE Nº 22

vegetal; normas técnicas y bromatológicas; normas en materia de seguridad y salud pública; turismo; información; promoción del comercio; intercambio tecnológico; etc.

También están planteados cuatro anexos donde muestran todos los ítems de los productos.

Cuadro 2.- Anexos del ACE N° 22

ANEXO	TITULO
Anexo I	Concesiones Arancelarias No Recíprocas Otorgadas por Chile a Bolivia
Anexo II	Preferencias otorgadas por Bolivia a Chile
Anexo III	Preferencias otorgadas por Chile a Bolivia
Anexo IV	Preferencias No Profundizadas ¹⁹

En los anexos se incluyen las listas de productos para las cuales se establecen preferencias arancelarias de carácter no recíproco y recíproco; sin embargo las preferencias arancelarias y cupos incorporados en los anexos respectivos podrán ser revisados cuando las Partes lo soliciten, los mismos que serán discutidos y en su caso negociado en la Comisión Administradora del Acuerdo.

Cuadro 3.- Protocolos Adicionales del ACE N° 22

PROTOCOLO	DESCRIPCION	LUGAR Y FECHA DE LA SUSCRIPCION
Primero	Incorpora el Acuerdo de Cooperación turística.	Ciudad de Montevideo - Uruguay, el 7 de septiembre de 1994.
Segundo	Sustituye los anexos de preferencias.	El 15 de noviembre de 1994
Tercero	Coordinación y cooperación técnica en	Ciudad de

¹⁹ ACE N° 22

	materia de cuarentena agrícola y forestal.	Montevideo - Uruguay, el 17 de noviembre de 1994
Cuarto	Establece un marco jurídico sobre promoción y protección recíproca de inversiones.	El 22 de septiembre de 1994, en La Paz - Bolivia,
Quinto	Convenio para llevar a cabo acciones específicas de cooperación comercial.	El 21 de Septiembre de 1994, en La Paz - Bolivia.
Sexto	Cooperación técnica y científica.	El 11 de noviembre de 1995 en la región de Arica –Chile
Séptimo	Amplía el programa de liberación.	En Montevideo-Uruguay, el 30 de Julio 1997.
Octavo	Cooperación y coordinación en materia de sanidad silvoagropecuaria	El 23 de diciembre de 1997 en Montevideo – Uruguay.
Noveno	Medidas relativas a normalización.	En Montevideo-Uruguay el 23 de Diciembre de 1997.
Decimo	Amplía el programa de liberación.	El 24 de Julio de 1998 en Montevideo-Uruguay.
Decimo primero	Se incorpora una disposición relativa a la no aplicación de cláusulas de salvaguardia, en determinadas condiciones.	En Montevideo-Uruguay el 15 de noviembre de 2000.
Decimo segundo	Modifica condiciones de acceso al mercado chileno,	Suscrito el 8 de febrero de 2001
Decimo tercero	Las condiciones de acceso al mercado chileno, convenidos al amparo del Decimosegundo Protocolo Adicional al ACE N° 22.	01/01/2003 hasta el 31/12/2003
Decimo cuarto	El presente Protocolo tiene como objetivo incorporar al Acuerdo de Complementación N° 22 el "Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Información en materia aduanera entre la República de Chile y la República	En Montevideo-Uruguay el 14 de junio de 2004.

	de Bolivia".	
Decimo quinto	Amplia y profundiza el programa de liberación del Acuerdo, para cuyo fin Chile otorgará el cien por ciento (100%) de preferencia arancelaria a las importaciones de cualquier producto originario de Bolivia, excepto aquellos contenidos en el Anexo de éste presente Protocolo.	Suscrito el 15 de marzo del 2006, en la ciudad de Montevideo-Uruguay
Decimo sexto	Incorpora el Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (PROCHILE) y el Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL).	El 29 de agosto del 2006 en Montevideo – Uruguay ²⁰

Fuente: Elaboración propia

En esta protocolización se establece la definición de gravámenes, como los derechos aduaneros y cualesquiera otros recargos de efectos equivalentes, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier naturaleza, que indican sobre las importaciones salvo las tasas y recargos de efectos equivalentes a costo de los servicios prestados.

Se comprometen a no introducir restricciones arancelarias tanto en sus importaciones como en sus exportaciones, podría considerarse el documento sobre convergencia establece que dada la importancia que tiene este tipo de medidas es necesario prever un adecuado tratamiento para regular su utilización y eliminar las trabas actualmente existentes.

Podrán aplicar a las importaciones realizadas al amparo del programa de liberación el régimen de salvaguardia de la ALADI. En casos de que las importaciones se realicen en cantidades y condiciones que causen o amenacen causar un perjuicio grave a las

²⁰ ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES – Aduana Nacional de Bolivia

producciones internas de productos similares o directamente competitivos se podrá aplicar, en forma no discriminatoria, medidas de salvaguardia de hasta un año de duración.

En materia de salvaguardias, el documento sobre convergencia propone que la armonización de estas normas podría contemplar la definición de un único sistema de salvaguardia comercial para el universo de productos sujetos a desgravación arancelaria y eventualmente en mecanismos especiales para un grupo reducido de productos agropecuarios cuyo activador puede ser por volumen de precios.

En este sentido, considera que se deberían armonizar los elementos que definen cada uno de los mecanismos a ser establecidos, como por ejemplo, la sustentación del daño a la producción nacional para incorporar medidas, la duración de las mismas, los procedimientos y la práctica de investigación, las posibilidades de compensación la posibilidad de mantener el acceso a las corrientes de comercio existentes, etc.

3.4 Intercambio Comercial Bolivia – Chile

3.4.1 Exportaciones bolivianas hacia Chile

Para el análisis de las exportaciones que se dieron año tras año lo realizaremos en dos periodos el primero antes del acuerdo y el otro después del acuerdo.

a. Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22 (1980-1993)

Durante los primeros años de este siglo, la economía boliviana entró en la "era del estaño", dando lugar al crecimiento de un moderno sector exportador en medio de una economía predominantemente agrícola. Sin embargo, los beneficios de este crecimiento no se expandieron al resto de la economía, debido en gran medida a la transferencia de utilidades al extranjero.

A mediados del siglo, el sector agrícola tradicional se encontraba prácticamente intacto y, por su parte, el sector industrial era mínimo comparado con el resto de la economía. Con la revolución de 1952, a pesar de la creación de la COMIBOL y de la reforma

agraria, la base del desarrollo se mantuvo inalterable. El sector agrícola experimentó un leve desarrollo como resultado exclusivo de la expansión de los cultivos tropicales y en lo que respecta a los demás sectores productivos, se observó que solamente en hidrocarburos, transporte, construcción y energía eléctrica, hubo un apreciable desarrollo.²¹

La actividad exportadora en Bolivia estuvo concentrada, fundamentalmente, en los sectores de la minería e hidrocarburos bajo propiedad estatal. Los principales productos de exportación fueron estaño y gas natural. A fines de los años 70, se realizaron algunos esfuerzos dirigidos a la promoción de exportaciones no tradicionales. Sin embargo, los agudos desequilibrios macroeconómicos que se manifestaron a partir de los primeros años de la década pasada impidieron el éxito de cualquier programa destinado a incentivar las exportaciones, y en especial, las exportaciones no tradicionales.

Se constata en el siguiente gráfico:

**Cuadro 4.- Exportaciones Bolivianas a Chile antes del ACE 22 (1980-1993)
(En porcentaje)**

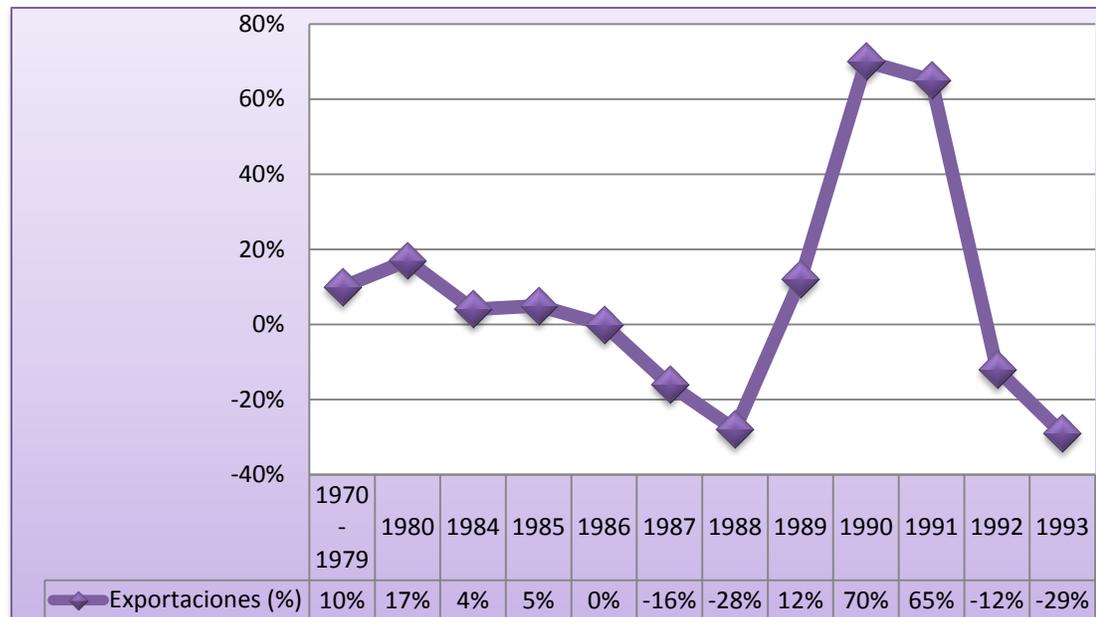
Periodo	1970-1979	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Exportación	10%	17%	4%	5%	0%	-16%	-28%	12%	70%	65%	-12%	-29%

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

²¹ "Desarrollo Económico y Social: Paradigmas y Experiencias"; J.A. Morales en: Bolivia: Ajuste Estructural, Equidad y Crecimiento - Fundación Milenio - BAREMO, 1991.

Grafico 1: Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22 (1980-1993)

(En porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Dentro de las exportaciones como en los años 70 estaba más concentrado en los minerales pasando los años se fue hacia una diversificación agropecuaria, agroindustrial y manufacturera, pero manteniendo una alta concentración en escasos productos. Un ejemplo claro se da 1989, donde seis productos conformaban el 83% del valor total exportado, destacándose los granos y harina de soya, el estaño y el antimonio.

Cuadro 5: Exportaciones Bolivianas a Chile antes del ACE 22
(En millones de dólares)

Periodo	1970-1979	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Exportación	22,01	23,19	20,04	21,12	19,9	16,63	14,27	22,21	33,75	32,74	17,49	14,21

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Grafico 2: Exportaciones Bolivianas antes del ACE 22

(En millones de dólares)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

En este grafico se observa a las exportaciones antes del ACE N° 22, durante el periodo 1970 - 1993, alcanzó un total de 257.56 millones de dólares, con un promedio anual de exportación de 21.46 millones de dólares; tuvo un crecimiento promedio del 8.17%; teniendo la cota máxima en 1990 con 33,75 millones de dólares.

b. Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (1994 – 2012)

En 1992 un año antes de la puesta en vigencia del ACE 22- Bolivia exportaba 17 millones de dólares; de estos, los principales productos totalizaban \$us 10 millones de los cuales \$us 300 mil ingresaron libre del pago del arancel, mientras que más de \$us 9 millones con preferencias parciales.

Estos bienes estaban cobijados por el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 27 (30/ABR/1983) que regía la relación comercial bilateral entre ambos países, en el marco de ALADI.²²

Cuadro 6: Exportaciones Bolivianas a Chile después del ACE 22 (1994-2003) (En millones de dólares)

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
18.541	25.229	39.314	56.413	32.393	24.367	25.760	23.369	30.265	42.606

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Grafico 3: Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (1994-2003)

(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

²² Como socio comercial de Chile y destino de las exportaciones, Bolivia se ubica en la posición N° 26 captando el 0,6% del total de las exportaciones chilenas y el 1,9% del total de las exportaciones de productos no tradicionales.

Cuadro 7.- Exportaciones Bolivianas a Chile después del ACE 22 (2004-2012)
(En millones de dólares)

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
46.527	36.129	60.067	56.416	78.143	74.982	85.629	149.787	224.002

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Grafico 4: Exportaciones Bolivianas después del ACE 22 (2004-2013)
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

En el año 2007 ya se encontraba vigente el “XV Protocolo Adicional” del ACE 22 (D.S. No. 28890), pudiendo ingresar a Chile casi todo el universo arancelario con “arancel cero”. De los principales productos analizados, todos ingresaron acogidos a este beneficio otorgado unilateralmente por Chile, por tanto el aprovechamiento fue óptimo.

Al evaluar el comercio bilateral entre Bolivia y Chile, claramente se puede evidenciar un permanente déficit para Bolivia, incluso desde antes de la puesta en vigencia del ACE

22. Considerando que Chile compró del mundo más de \$us 40 mil millones en el 2007 y Bolivia le vendió apenas \$us 55 millones (0,13% de participación en las compras chilenas), el comercio bilateral entre ambos países es bajo en relación al gran potencial que representa este mercado para las ventas bolivianas.

El bajo aprovechamiento de este mercado se puede evidenciar, al comparar el monto máximo exportado en este periodo por Bolivia a Chile que sumó \$us 59 millones en el año 1997, y sólo fue superado el 2006 cuando alcanzó los \$us 60 millones. Básicamente las ventas de 1997, se explicaron por la exportación de un solo producto “torta de soya” por un total de \$us 27 millones (47% del total exportado a Chile).

En la gestión 2007, Bolivia exportó un total de \$us 55 millones en 406 ítems con destino a Chile, manteniendo el perfil de anteriores años, concentrándose las ventas a este mercado principalmente en oleaginosas (\$us 27 millones), representando el 48% del total destinado a este mercado. Bolivia importó en el año 2007 cerca de 1.887 productos desde Chile por un valor de \$us 219 millones, concentrándose el 27% de las compras a este mercado en un solo producto “Diesel” (\$us 60 millones).

En 2008, dentro de los principales productos exportados por Bolivia hacia Chile se encuentran los residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, los residuos de la extracción del aceite de girasol, los aceites de soja, los palmitos, los minerales de zinc y sus concentrados, y las maderas tropicales aserradas.²³

Productos exportados e importados. De acuerdo con el IBCE, en el 2012 Bolivia exportó a Chile un total de 330 productos, siendo los principales: aceites crudos de petróleo (\$us 80 millones), torta de soya (\$us 27 millones) y torta de girasol (\$us 20 millones).

Por otro lado, el país importó desde Chile 1.797 productos en el 2012, en su mayoría hidrocarburos, destacando las compras de diésel, que fueron de \$us 70 millones, a esto se suma la adquisición de preparaciones compuestas para la elaboración de bebidas (49 millones) y gasolina (34 millones).

²³ FOCO ALADI www.aladi.org

3.4.2 Exportaciones Chilenas hacia Bolivia

Para llegar a una buena relación se la realizara en tres periodos:

a. *Exportaciones de Chile antes del ACE 22 (1974-1993)*

Sin lugar a dudas, el rasgo más sobresaliente de la política comercial de Chile en la década de 1990 fue la búsqueda de negociaciones para ampliar su acceso a nuevos mercados de exportación. El nuevo escenario político nacional dio cabida a un marcado giro en el enfoque de Chile, pasando desde una apertura unilateral e indiscriminada, insertada en una perspectiva de “adiós a América Latina” y una preferencia por políticas neutrales, hacia una estrategia que incluía acuerdos preferenciales de libre comercio sujetos a reciprocidad (de hecho, con muchos países de la región) y políticas más activas de promoción.

Como ya a la sazón la economía chilena mostraba un alto grado de liberalización comercial, se estimó que en un mundo en que las áreas comerciales y los bloques económicos cobraban creciente importancia, los beneficios atribuibles a una mayor apertura unilateral serían pequeños.²⁴ El avance de América Latina hacia la integración económica era visualizado como una forma de regionalismo abierto.

En virtud de una política deliberada se suscribieron acuerdos de complementación económica con países de la Comunidad Andina, vale decir Bolivia (1993), Venezuela (1993), Colombia (1994), Ecuador (1995) y Perú (1998), y con el Mercado Común Centroamericano (1999). En el caso del Mercosur (Mercado Común del Sur) el principal mercado de América Latina, que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se firmó un acuerdo en 1996, estipulándose que en el año 2004 estaría funcionando un área de libre comercio.

A partir de los setenta se distinguen dos ciclos de crecimiento de las exportaciones en Chile, los cuales, según queda de manifiesto en el grafico 1 , representan un nítido despegue respecto de las tendencias históricas. El primero abarcó desde 1974 hasta fines

²⁴ (Ffrench-Davis, 1999, cap. VIII.1).

de aquella década. En los ocho años transcurridos entre 1974 y 1981, el ritmo anual de crecimiento del volumen de las exportaciones alcanzó en promedio a 9%, pero en el caso de las exportaciones no cobre trepó a 16%.

A comienzos de la década de los ochenta se observó un estancamiento de las exportaciones totales y las manufactureras, debido a la sustancial apreciación del tipo de cambio real en Chile y al enfriamiento de la economía mundial. Así, en 1981 el volumen exportado disminuyó 3%, arrastrado por una caída de 7% en las exportaciones no cobre.²⁵

Cuadro 8.- Exportaciones chilenas a Bolivia antes del ACE 22 (1970-1993)
(En millones de dólares)

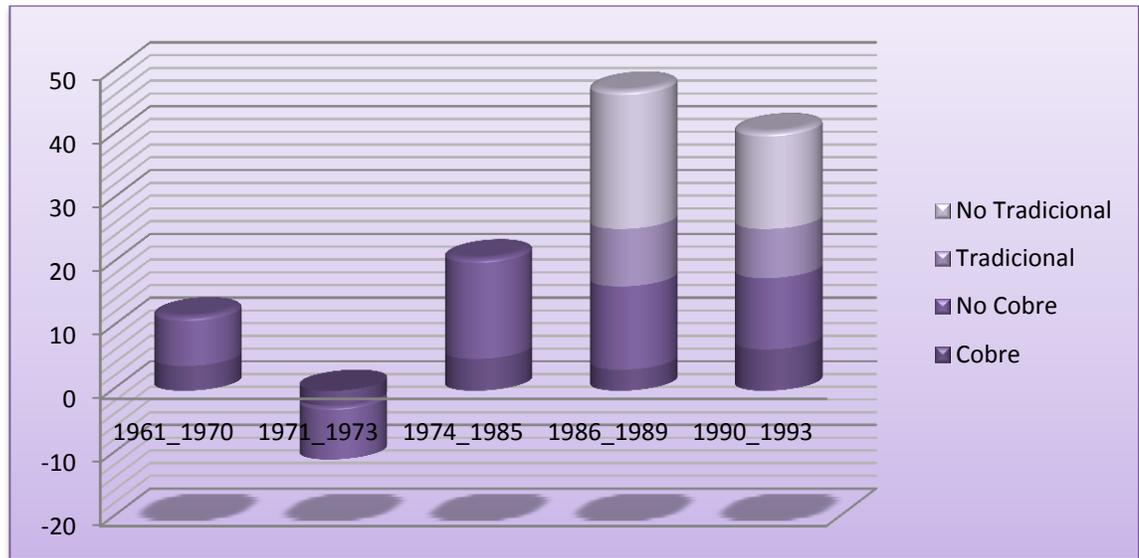
Periodo	Cobre	No Cobre	Tradicional	No Tradicional
1961-1970	3,9	7,8		
1971-1973	-2,3	-8,5		
1974-1985	5,0	15,8		
1986-1989	3,3	13,1	9	21,7
1990-1993	6,5	11,2	7,7	15,2

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

²⁵ Saenz 1991

Grafico 5: Exportaciones Chilenas a Bolivia antes del ACE 22 (1970-1993)

(En millones de bolivianos)



Fuente: *Elaboración propia con base del Banco Central de Chile*

El segundo ciclo de acelerado crecimiento de las exportaciones se inició después de 1982, cuando el tipo de cambio real experimentó una intensa devaluación. El gráfico 1 muestra que el volumen de las exportaciones se expandió a un ritmo anual de 10% entre 1981 y 1989. En la segunda mitad de la década, el pausado incremento del volumen de exportaciones cupríferas fue compensado por el espectacular crecimiento de las restantes.

El volumen de las exportaciones tradicionales distintas al cobre creció 9% al año en el cuatrienio 1986-1989, pero el grupo que exhibió mayor empuje fue el de las no tradicionales, con un incremento anual de los embarques de 22% en ese lapso. El volumen de las exportaciones siguió ampliándose vigorosamente en los años noventa, a un promedio anual de 9% (1990-2001). Esta trayectoria se explica, en lo fundamental, por el desempeño de las no tradicionales, que registraron un incremento

anual que en promedio alcanzó a 13%, en tanto que los embarques de cobre y de los otros productos tradicionales aumentaron 9% y 5%, respectivamente.

El valor de las exportaciones de materias primas permaneció sin mayores variaciones en el primer lustro de los noventa, debido al deterioro de la cotización del cobre. En 1994-1995 los precios de las principales exportaciones repuntaron fuertemente, lo que contribuyó al vigoroso crecimiento que ellas registraron en el bienio.

b. Exportaciones de Chile después del ACE 22 (1994-2012)

Los datos se analizaran en dos etapas la primera 1994 – 2006 y la segunda de 2007 – 2012.

En la primera etapa:

Cuadro 9.- Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (1994-2006)

(Expresado en millones de dólares)

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
93.955	106.893	112.578	123.421	142.323	170.289	170.288	144.802	126.119	125.452	113.079	164.187	235.986

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Grafico 6: Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (1994-2006)

(Expresado en millones de dólares)



Fuente: *Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia*

Las exportaciones chilenas son mayoritariamente del sector industrial y las compras son de insumos y bienes intermedios del sector agrícola. Los montos transados son aún relativamente pequeños. Para Chile, Bolivia es actualmente el país limítrofe que capta el menor porcentaje del comercio exterior, sólo el 0,4% de las exportaciones y el 0,1% de las importaciones. Para Bolivia, el comercio con Chile es algo más importante ya que capta más del 1% de su comercio exterior (el 1,5% el año 2006).

Durante el año 2007, las exportaciones destinadas a Bolivia alcanzaron un total de 299,7 millones de dólares, registrando una variación de 4,8% con respecto al año 2006, esto implica que el monto exportado se duplicó respecto al 2003. Las exportaciones del año 2007 fueron básicamente del sector industrial (96,8%).

Las importaciones el 2007 llegaron a 56,6 millones de dólares con una variación de -3% con respecto al 2006 y crecieron 37,1%, respecto al año 2003. Por tanto, el Intercambio Comercial sumó 356,3 millones de dólares y la Balanza Comercial registró un saldo de 243,1 millones dólares. Como socio comercial de Chile, Bolivia captó el 0,3% del

comercio, el 0,5% del total de las exportaciones y el 1,8% del total de las exportaciones de productos no tradicionales.

Cuadro 10.- Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (2007-2012)

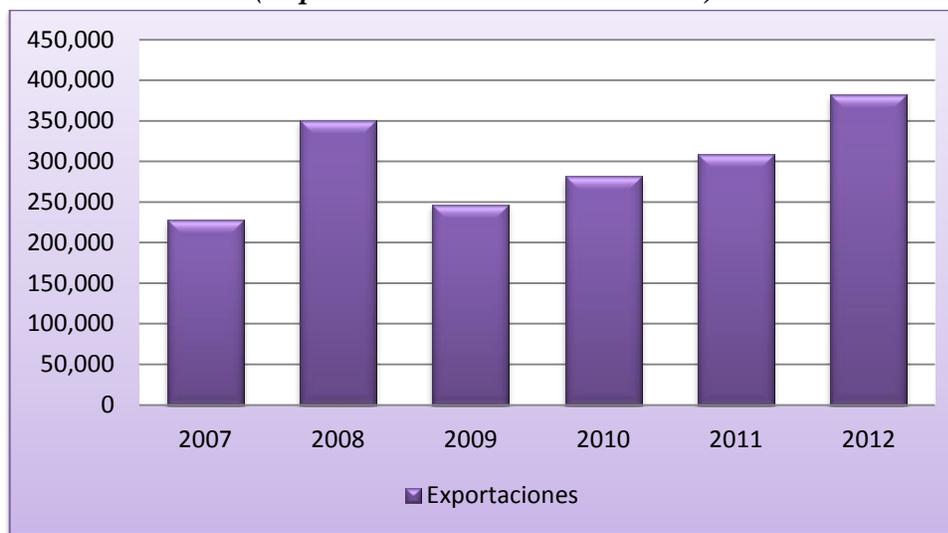
(Expresado en millones de dólares)

2007	2008	2009	2010	2011	2012
227.842	350.631	246.674	281.201	308.507	382.123

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE – Bolivia

Grafico 7: Exportaciones de Chile a Bolivia después del ACE 22 (2007-2012)

(Expresado en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE – Bolivia

En consecuencia, Bolivia se ubicó en la posición número 32 del ranking comercial y ocupó el número 27 del ranking exportador chileno. Durante el primer trimestre del 2008, se mantuvieron las características de la interrelación comercial. Se aprecia una

disminución en los niveles exportados, pero se espera que ello no marque tendencia, ya que en el resto del año podrían recuperarse.²⁶

Chile es uno de los socios comerciales más importantes para Bolivia. La corriente comercial superó los 500 millones de dólares en 2012, considerando la suma de las exportaciones e importaciones entre ambos países. En tanto que el saldo comercial con dicho país es deficitario durante toda la década.

Las exportaciones bolivianas comenzaron a adquirir dinamismo recién en los últimos dos años analizados, mientras que, las importaciones que siempre superaron a las exportaciones, ya desde 2004 mostraron mayor dinamismo. Vale mencionar que el año 2006, a través del Protocolo Adicional Décimo Quinto del ACE N° 22, se amplía y profundiza el programa de liberalización por parte de Chile de cualquier producto originario de Bolivia, que no esté contenido en el Anexo del referido Protocolo Adicional.

El principal rubro exportado hacia Chile corresponde a los aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso por 79 millones de dólares. La composición de la canasta exportadora ha variado en los últimos años (en términos de principales productos); sin embargo, un rubro que ha integrado siempre el grupo de los 5 primeros es el componente de las tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja.

En relación a las importaciones bolivianas, son 3 los productos más relevantes dentro de los 5 seleccionados en cuanto a montos comercializados: Los gasoils, los aceites de petróleo y las demás preparaciones alimenticias (con cifras de 74,60 y 51 millones de dólares, respectivamente). El primero de ellos ocupó siempre posiciones preponderantes al interior de la canasta de importaciones entre 2002 y 2012. La información de la canasta bilateral entre ambos países.

²⁶ Comercio Intrarregional de Bolivia 2002-2012: (ALADI)

3.4.3 La Balanza comercial

Siempre se tuvo un déficit comercial permanente con Chile de entre 1985 y 1994 se incrementó con una tasa promedio anual de 17%. Difícilmente puede concluirse que este déficit sea el resultado de la existencia de barreras arancelarias en Chile o de la impertinencia del acuerdo bilateral vigente.

El déficit comercial con Chile es un resultado de las limitaciones de la producción nacional transable y de la propia oferta exportable, que no satisfacen específicamente la demanda chilena ya sea por la naturaleza y calidad de los productos o por sus precios. En este sentido, la reversión del déficit comercial con Chile o la búsqueda de un incremento substancial de las exportaciones a este mercado (ventajoso por localización, perfil de su demanda e ingresos), están más relacionadas con políticas de desarrollo productivo y de exportaciones, que con políticas comerciales.

Pese a lo anterior, no se invalida la necesidad de que el país consiga institucionalmente una eliminación o una reducción significativa de las restricciones para-arancelarias a las exportaciones bolivianas y una ampliación de las preferencias para productos nacionales que en el proceso de desarrollo productivo, adquieran carácter competitivo e incorporen grados crecientes de valor agregado.

Gráfico 8: La Balanza Comercial Bolivia y Chile
(Expresado millones de dólares)



3.5 Beneficios de la Productividad Entre Bolivia y Chile

Los cambios climáticos de los últimos años han repercutido notablemente sobre la producción agrícola, en todo el mundo. En esta línea, Bolivia ha sufrido las consecuencias sobre la oferta y demanda interna de productos agrícolas y de alimentos manufacturados.

Todos estos cambios se han reflejado en fluctuaciones sobre las exportaciones e importaciones entre todos los países. El comercio internacional en todo el mundo se ha profundizado más de lo esperado, durante las últimas décadas. Por tanto, las expansiones y contracciones en el mundo son cada vez más sincronizadas. En este sentido, Bolivia no ha sido la excepción en sentir las expansiones y contracciones mundiales a lo largo de las dos últimas décadas.

Los antecedentes anteriores motivan a reflexionar acerca del rol de la política cambiaria sobre las exportaciones e importaciones de productos agrícolas y alimentos manufacturados, en el corto y largo plazo. En este sentido, en el capítulo de antecedentes se revisa estadísticas relacionadas al PIB, exportaciones e importaciones de productos agrícolas y productos alimenticios. Luego se hace una revisión de la literatura económica relacionada a la condición Marshall-Lerner. Y finalmente se presenta evaluaciones empíricas sobre las elasticidades de las exportaciones e importaciones agrícolas u alimentos manufacturados.

3.5.1 PRODUCTOS DE IMPORTACIONES BOLIVIANAS

a. Análisis de los productos exportados por Chile

Ahora veremos una clasificación de todos los productos que se exportaron continuamente sin tener retrasos los cuales son:

Cuadro 11.- EXPORTACIONES DE CHILE A BOLIVIA 2007-2012

(Valor CIF En dólares Estadounidenses)

ITEM	DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
		VALOR CIF						
0806200000	UVAS SECAS,INCLUIDAS LAS PASAS	78.357	81.781	108.507	195.729	215.330	219.070	898.773
0808100000	MANZANAS,FRESCAS	1.536.685	2.021.174	2.858.615	3.129.300	2.588.877	2.789.219	14.923.871
0809200000	CEREZAS,FRESCAS	43.840	79.804	4.023	35.010	68.506		231.183
0813200000	FRUTOS SECOS,CIRUELAS,EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.06	40.197	73.053	49.954	46.564	120.038	113.302	443.107
1107100000	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES) SIN TOSTAR	431.473	2.492.180	252.660	3.815	9.082	11.637	3.200.847
1604200000	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO	100.053	80.548	1.490.983	2.203.163	737.173	1.036.958	5.648.877
1704109000	LOS DEMAS CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR,INCLUSO RECUBIERTO DE AZUCAR	1.122.029	1.511.994	1.713.940	2.871.177	4.716.904	5.937.563	17.873.608
1901109900	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN INFANTIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR	686.337	554.891	581.968	761.932	1.189.123	1.429.538	5.203.791
2006000000	HORTALIZAS,FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS,CONFITADOS CON AZUCAR	99.503	59.589	67.634	69.487	89.816	48.184	434.212
2008601000	CEREZAS EN AGUA CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE,INCLUIDO EL JARABE	37.160	23.546	29.181	1.231	11.330	2.115	104.562
2008702000	DURAZNOS (MELOCOTONES) EN AGUA CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE,INCLUIDO EL JARABE	94.104	352.494	310.062	739.486	1.322.804	1.198.098	4.017.048
2106902100	PREPARACIONES COMPUESTAS CUYO GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SEA INFERIOR O IGUAL AL 0,5%VOL, PARA LA	668.979	352.895	495.319	551.857	775.920	946.658	3.791.627
2106902900	LAS DEMAS PREPARACIONES COMPUESTAS CUYO GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SEA INFERIOR O IGUAL AL	13.126.231	15.948.214	22.563.839	28.951.590	32.924.465	48.747.398	162.261.736
2204210000	LOS DEMAS VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 L.	65.246	172.860	79.748	38.896	62.972	27.291	447.013
2309909000	LAS DEMAS PREPARACIONES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES	669.988	600.625	470.188	594.065	550.466	728.804	3.614.136
2501001000	SAL DE MESA	53.679	69.143	83.492	94.208	101.320	161.729	563.571
2715009000	LAS DEMAS MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURALES,DE BETUN DE PETROLEO,DE	1.249.405	5.974.191	2.119.632	1.216.484	1.426.453	349.118	12.335.283
2833250000	SULFATO DE COBRE	55.458	3.170.955	3.263.697	630.786	989.666	173.804	8.284.366
2905110000	MONOALCOHOLES SATURADOS: METANOL (ALCOHOL METILICO)	153.255	162.987	262.517	390.185	462.553	163.448	1.594.946
3002909000	LAS DEMAS SANGRE HUMANA,SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS,PROFILACTICOS O DE	4.727	4.473	2.860		6.842	1.182	20.084
3004101000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON ESTRUCTURA DEL	413.812	439.213	555.990	582.188	838.051	688.379	3.517.633

3004102000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PROD.CON ESTRUCTURA DEL ACIDO	16.874	15.930	4.035	7.747	18.547		63.133
3004201900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ANTIBIOTICOS PARA USO HUMANO	884.808	1.282.106	1.253.075	1.764.150	2.024.881	1.798.323	9.007.344
3004202000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS,PARA USO VETERINARIO,DOSIFICADOS	156.404	178.501	200.544	217.670	172.565	94.366	1.020.050
3004321900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS PARA USO HUMANO	238.923	337.062	378.867	543.921	714.788	826.448	3.040.009
3004391900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN	306.817	258.110	313.881	528.877	487.235	407.550	2.302.471
3004401900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS,SIN HORMONAS,NI OTROS PRODUCTOS	213.768	427.502	72.194	389.729	238.742	649.002	1.990.937
3004501000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36,PARA USO	510.529	752.183	541.329	809.007	558.572	607.477	3.779.097
3004502000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA No 29.36,PARA USO	76.101	94.846	18.732	35.266	30.675	44.122	299.742
3004902900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	6.947.229	7.731.310	8.703.480	11.196.810	12.223.144	13.234.450	60.036.423
3004903000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	51.076	184.805	118.038	132.813	173.273	110.655	770.660
3102300000	NITRATO DE AMONIO,INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA	2.772.933	3.946.466	2.790.425	3.724.543	5.072.778	8.017.224	26.324.369
3215110000	TINTAS NEGRAS DE IMPRENTA	15.279	2.383	9.056		3.091	374	30.183
3215190000	LAS DEMAS TINTAS DE IMPRENTA	313.341	223.465	306.419	306.374	318.637	259.015	1.727.251
3302101000	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA LA INDUSTRIA DE BEBIDAS,CUYO GRADO	11.893	2.332	8.708	14.657	7.724	28.855	74.171
3302109000	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS O	865.972	1.291.040	1.075.520	1.259.158	1.780.230	1.268.696	7.540.617
3303000000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	73.489	29.750	19.877	27.221	33.077	24.224	207.637
3304100000	PREPARACIONES DE BELLEZA: PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS	1.788	1.208	856	1.641	4.452	6.175	16.121
3304200000	PREPARACIONES DE BELLEZA: PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS	18.553	10.728	10.945	20.689	66.261	43.153	170.330
3304910000	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA: POLVOS,INCLUIDO LOS COMPACTOS	4.492	414	134	717	6.556	7.264	19.576
3304990000	LAS DEMAS,PREPARACIONES DE BELLEZA,MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL,EXCEPTO LOS	1.077.394	1.228.333	1.500.430	1.451.488	1.911.075	1.948.372	9.117.091
3305100000	CHAMPUES	33.768		1.688	636	125.336	79.841	241.269
3305900000	LAS DEMAS PREPARACIONES CAPILARES	6.840	722	2.563	13.350	25.813	19.730	69.019
3307100000	PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO	494	2.287	1.465	525	7.940	1.434	14.144
3307200000	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES	5.905	763	227	177	402	697	8.171

3802901000	LAS DEMAS HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: "KIESELGUHR", TRIPOLITA, DIATOMITA) ACTIVADAS	158.582	895.234	774.450	306.742	251.759	208.423	2.595.189
3824909000	LAS DEMAS PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O NUCLEOS DE FUNDICION, PRODUCTOS QUIMICOS Y	42.258	28.458	88.696	98.732	144.418	59.529	462.090
3909101000	UREA FORMALDEHIDO PARA MOLDEO	236.343	360.935	337.700	651.920	792.135	794.898	3.173.932
3923509000	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE PLASTICO	32.712	39.209	29.137	31.762	23.272	7.746	163.838
3926909000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO Y DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14	2.339	16.329	55.495	99.577	92.358	13.027	279.126
4011101000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) NUEVOS DE CAUCHO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO:	1.006.547	740.822	725.789	331.885	84.000	230.789	3.119.832
4011990000	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) NUEVOS DE CAUCHO	3.385.571	3.054.505	1.412.414	191.516	135.625	297.939	8.477.571
4801000000	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	5.915.760	6.994.211	6.846.256	4.279.232	9.216.917	8.459.246	41.711.621
5515110000	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE	30.009	37.257	75.673	103.370	160.242	220.798	627.349
5515130000	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE	300.220	137.588	127.241	360.881	605.042	585.135	2.116.106
5903100000	TELAS IMPREGNADAS RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON POLICLORURO DE VINILO, (EXCEPTO	658.156	500.291	261.037	143.076	61.631	87.999	1.712.189
5903200000	TELAS IMPREGNADAS RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON POLIURETANO, (EXCEPTO LAS DE LA	42.482	33.794	56.926	54.737	93.191	41.914	323.044
6910900000	LOS DEMAS FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), LAVABOS, PEDESTALES DE	74.725	128.225	113.957	52.603	38.697	32.351	440.557
7010100000	AMPOLLAS DE VIDRIO	747.475	730.072	1.000.573	1.007.353	1.063.943	881.377	5.430.793
7010902000	LOS DEMAS ENVASES TUBULARES, AMPOLLAS Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE	30.761	21.895	4.716	2.464	52.767	826.576	939.180
7202700000	FERROMOLIBDENO	67.372	55.819	27.976	243.667	77.991	28.328	501.152
7210610000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO Y CINC.	5.566.870	2.717.165	1.747.873	1.362.940	5.072.642	2.415.636	18.883.124
7318151000	LOS DEMAS PERNOS DE ANCLAJE EXPANDIBLES, PARA CONCRETO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	25.423	49.186	149.485	31.636	51.108	42.621	349.459
7318159000	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	97.162	72.407	78.078	100.107	114.350	143.469	605.574
7607200000	HOJAS Y TIRAS, DELGADAS, DE ALUMINIO (INCLUSO IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, PLASTICO) DE	27.925	43.375	45.460	50.427	85.166	23.828	276.181
8301409000	LAS DEMAS CERRADURAS, CERROJOS, DE METAL COMUN	328.300	384.492	328.120	482.678	372.493	363.017	2.259.100
8302500000	COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN	9.421	20.905	22.583	23.420	26.195	21.596	124.120
8311100000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN	43.239	61.517	151.994	163.973	50.046	55.730	526.499
8474900000	PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA	645.633	664.070	532.931	635.624	570.870	1.812.259	4.861.387
9404290000	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS	142.328	252.540	248.965	187.682	163.976	150.782	1.146.272

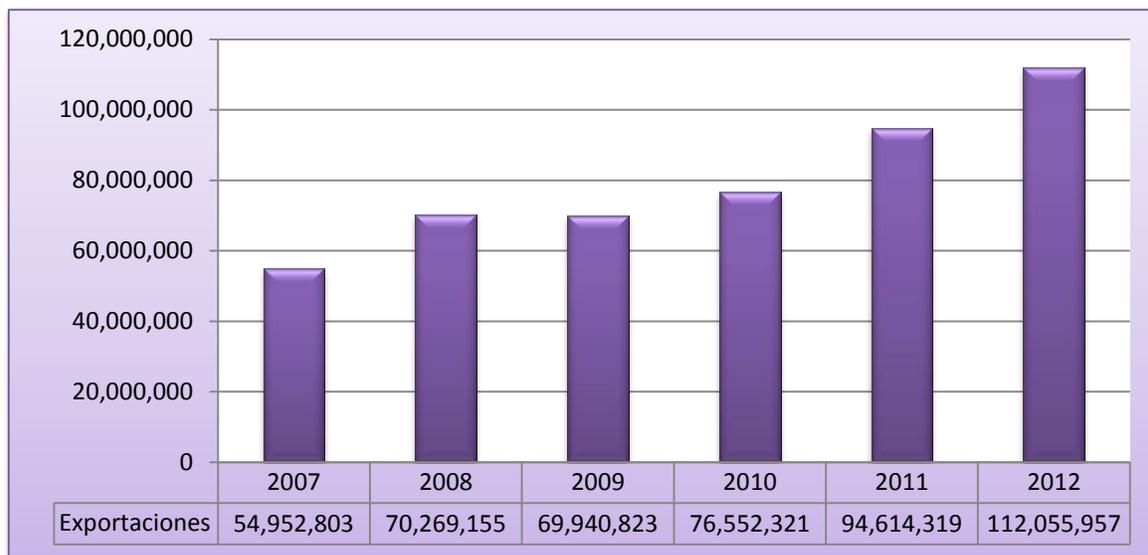
Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Con este grafico podemos ver que a pesar de todo el universo arancelario de arancel cero que se otorgó también Chile no puede cumplir pero tiene una mayor capacidad en estos productos y por eso sus exportaciones son más altas algunos productos más que otros como el código 2106902900 “LAS DEMAS PREPARACIONES COMPUESTAS CUYO GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SEA INFERIOR O IGUAL AL 0,5%VOL, PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS PRESENTADAS EN ENVASES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR” que realizando una sumatoria nos da 162.261.736,32 dólares en estos 6 años.

Por otro lado lo que menos se exportó son “DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES” solo con un monto 8.170,91 dólares, como podemos ver así es el movimiento de las exportaciones consecuentes en el siguiente grafico con todos los totales de los productos por los 6 años a estudiar.

Grafico 9: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos totales por año (2007-2012) según NANDINA

(En dólares Estadounidenses)

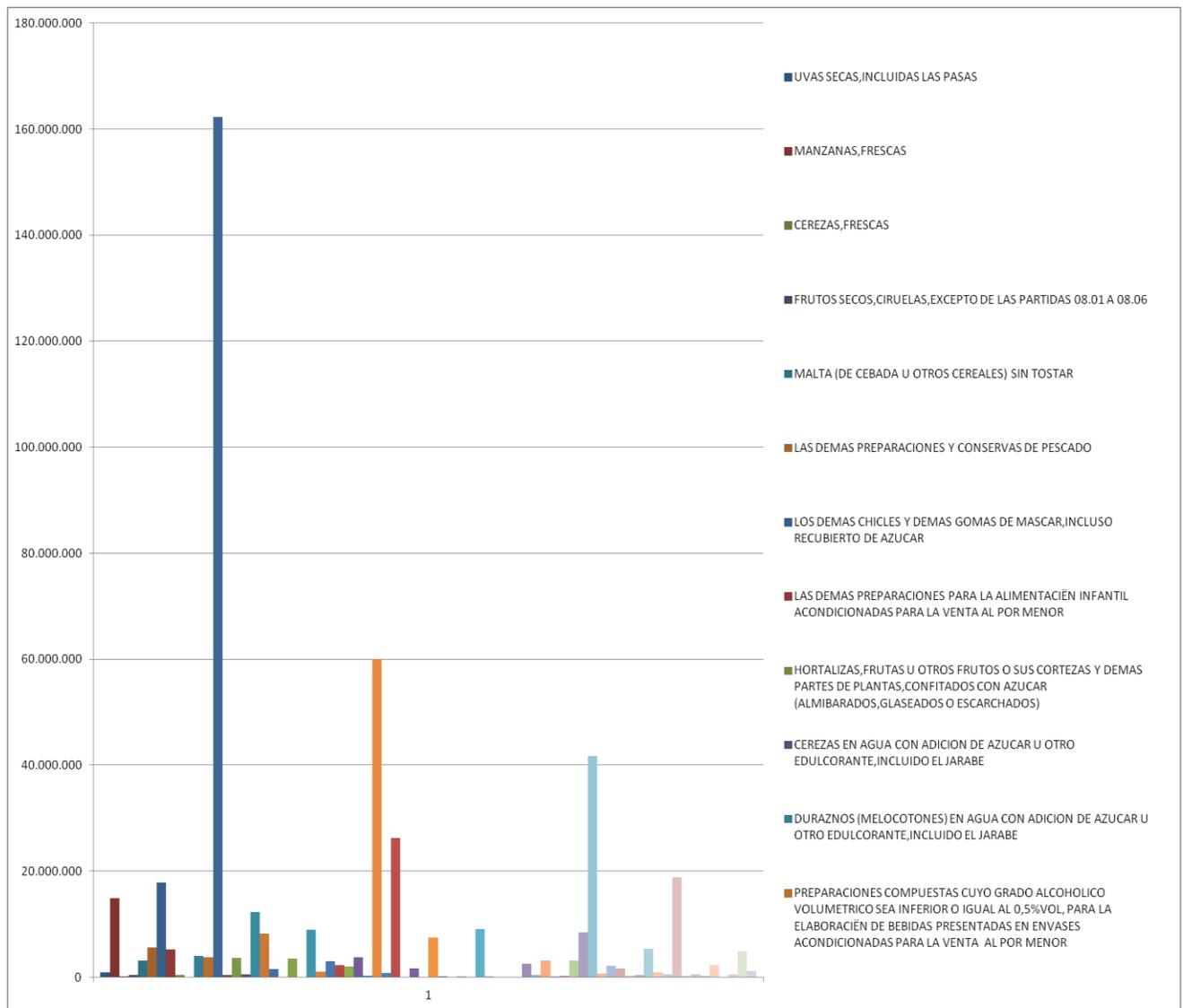


Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

En el grafico anterior vemos que a pesar de notar existido una recesión en el año 2007 cada vez se va apreciando más el aumento en las exportaciones chilenas con el propósito de poder aprovechar más las preferencias arancelarias.

Con el grafico 10 siguiente podemos demostrar que productos fue de más comercialización y en lo que más entra a nuestro país Bolivia y todos los demás que entran en su propia proporción.

Grafico 10: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos más sobresalientes, según NANDINA (En dólares Estadounidenses)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

3.5.2 Productos con baja capacidad de exportación a CHILE

Cuadro 12: Lista de productos con bajo grado de exportación (2007-2012)

PRODUCTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
	VALOR CIF						
0105190000 LOS DEMAS GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS (GALLIPAVOS) Y PINTADAS, DE LAS ESPECIES DOMESTICAS VIVOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 185 G	5.656						5.656
0203290000 LAS DEMAS, CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADA				132.414		35.881	168.295
0206410000 DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA: HIGADOS, CONGELADOS				715			715
0207140000 TROZOS Y DESPOJOS COMESTIBLES DE CARNE DE GALLOS O GALLINA CONGELADOS				3.176			3.176
0209009000 LOS DEMAS, TOCINOS SIN PARTES MAGRAS Y GRASA DE CERDO O DE AVE SIN FUNDIR NI EXTRAER DE OTRO MODO, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS A AHUMADOS				4.351			4.351
0209101000 TOCINO SIN PARTES MAGRAS DE CERDO						10.081	10.081
0303190000 LOS DEMAS SALMONES		149					149
0303220000 LOS DEMAS SALMONIDOS: SALMONES DEL ATLANTICO Y SALMONES DEL DANUBIO, CONGELADOS, EXCEPTO HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS		9.645					9.645
0304990000 LOS DEMAS FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA), FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS		2.021					2.021
0305410000 SALMONES DEL PACIFICO, SALMONES DEL ATLANTICO Y SALMONES DEL DANUBIO, AHUMADOS, INCLUIDOS LOS FILETES		539					539
0402211100 LECHE Y NATA(CREMA) EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONT. DE MATERIAS GRASAS SUP.AL 1.5% EN PESO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONT. DE MAT. GRASAS SUP.O IGUAL AL	76.647	641.390	14.777		61.685		794.499
0402211900 LAS DEMAS, LECHE Y NATA(CREMA),EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUP.O IGUAL AL 26%EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO			79.920				79.920
0402919000 LAS DEMAS, LECHE Y NATA(CREMA);SIN ADICION DE AZUCAR,NI OTRO EDULCORANTE					38.857	157.851	196.708
0403909000 LOS DEMAS SUEROS DE MANTEQUILLA (DE MANTECA), LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, CON ADICION DE AZUCAR U Ot					33.704		33.704
0404101000 LACTOSUERO PARCIAL O TOTALMENTE DESMINERALIZADO			20.488	10.116	40.854	121.698	193.156
0404109000 LOS DEMAS LACTOSUERO,AUNQUE ESTE MODIFICADO, INCLUSO CONCENTRADOS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE			5.642				5.642
0404900000 LOS DEMAS, PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE		7.085	909				7.994
0602200000 ARBOLES, ARBUSTOS Y MATAS, DE FRUTAS O DE OTROS FRUTOS COMESTIBLES, INCLUSO INJERTADOS						33.833	33.833
0602909000 LAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), ESQUEJES E INJERTOS; MICELIOS						5.589	5.589
0603199000 LAS DEMAS FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS , FRESCOS				6.999	3.078		10.077
0713101000 ARVEJAS (GUISANTES,CHICHAROS) PARA SIEMBRA	919						919
0713339900 LOS DEMAS FRIJOLES (FREJOLES, POROTOS, ALUBIAS, JUDIAS) COMUN (PHASEOLUS O VULGARIS)	8.599						8.599
0802129000 LAS DEMAS ALMENDRAS SIN CASCARA				3.576	5.993	1.962	11.531
0802320000 NUECES DEL NOGAL SIN CASCARA,FRESCOS O SECOS				1.919		6.106	8.025
0802500000 PISTACHOS,FRESCOS O SECOS,INCLUSO SIN CASCARA O MONDADOS				10.729	1.811		12.540
0806100000 UVAS FRESCAS			7.494	51.299	151.365	151.016	361.174
0808201000 PERAS,FRESCOS	1.336			1.614			2.950
0809290000 LAS DEMAS CEREZAS						59.353	59.353
0809300000 DURAZNOS (MELOCOTONES),INCLUIDOS LOS GRI?ONES Y NECTARINAS,FRESCOS				2.902	40.138	37.964	81.004
0810500000 KIWIS,FRESCOS			6.995	17.678	114.329	203.287	342.288
0810901000 GRANADILLA,"MARACUYA"(PARCHITA) Y DEMAS FRUTAS DE LA PASION (PASSIFLORA SPP.)					8.434		8.434

0812100000	CEREZAS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, PERO TODAVIA IMPROPIOS PARA CONSUMO INMEDIATO						8.417	8.417
0812902000	DURAZNOS O MELOCOTONES INCLUIDOS LOS GRI?ONES Y NECTARINAS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, PERO TODAVIA IMPROPIOS PARA CONSUMO INMEDIATO					2.280		2.280
1104120000	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS: DE AVENA		16.827					16.827
1104220000	GRANOS TRABAJADOS GRANOS TRABAJADOS (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS, TROCEADOS O TRITURADOS): DE AVENA	589.409	824.873	273.373				1.687.655
1107200000	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES) TOSTADA	392	781	158		856	1.445	3.632
1108200000	INULINA					5.774		5.774
1209210000	SEMILLAS FORRAJERAS: DE ALFALFA PARA SIEMBRA				30.178		6.950	37.129
1209912000	LAS DEMAS SEMILLAS DE COLES, COLIFLORES, BROCOLI, NABOS Y DEMAS HORTALIZAS DEL GENERO BRASSICA	719			2.014			2.732
1209914000	LAS DEMAS SEMILLAS DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA) PARA SIEMBRA				10.572			10.572
1209919000	LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS, PARA SIEMBRA	6.414						6.414
1302399000	LOS DEMAS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS					391	10.534	10.926
1604110000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SALMONES ENTERO O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO					2.268		2.268
1604150000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CABALLAS ENTERO O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO		52.723	50.104	3.307			106.134
1604190000	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTERO O EN TROZOS, EXCEPTO EL PESCADO PICADO	30.804	679.063	113.400				823.267
1605901000	ALMEJAS, LOCOS Y MACHAS, PREPARADOS O CONSERVADOS					3.816		3.816
1605909000	LOS DEMAS, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS, PREPARADOS O CONSERVADOS					41.933		41.933
1704901000	LOS DEMAS BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS					1.620		1.620
1704909000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO)	6.388					3.806	10.193
1806319000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO EN BLOQUES, RELLENOS, EN TABLETAS O BARRAS				19.940		7.395	27.335
1806320000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO SIN RELLENAR EN BLOQUES, EN TABLETAS, O EN BARRAS				27.179		5.733	32.912
1806900000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO				4.644		9.179	13.823
1901200000	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA No 19.05	64						64
1901901000	EXTRACTO DE MALTA					6.068		6.068
1904100000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO						1.606	1.606
1904900000	LOS DEMAS PROD. A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO (POR EJ: HOJUELAS O COPOS DE MAIZ); CEREALES (EXCEPTO MAIZ) EN GRANO O COPOS (EXCEPTO HARINA Y SEMOLA) PRECOCIDOS O PREP. DE OTRO MODO					5.197	10.657	15.854
1905909000	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTERIA O GALLETERIA				5.400			5.400
2008709000	LOS DEMAS DURAZNOS (MELOCOTONES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL					753	9.251	10.004
2008800000	FRESAS (FRUTILLAS) PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL	9.253	2.236	2.857				14.346
2008999000	LAS DEMAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA No 2008.19	4.690	8.523	311				13.523
2009790000	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA		2.640					2.640
2101300000	ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADO Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS	4.200						4.200
2102109000	LAS DEMAS LEVADURAS VIVAS	275						275
2103902000	LOS DEMAS, CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS						513	513
2104101000	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS						21.406	21.406
2104200000	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS						11.783	11.783
2105009000	LOS DEMAS HELADOS, INCLUSO CON CACAO						5.339	5.339
1104120000	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS: DE AVENA		16.827					16.827

1104220000	GRANOS TRABAJADOS GRANOS TRABAJADOS (POR EJEMPLO: MONDADOS,PERLADOS,TROCEADOS O TRITURADOS): DE AVENA	589.409	824.873	273.373				1.687.655
1107200000	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES) TOSTADA	392	781	158		856	1.445	3.632
1108200000	INULINA					5.774		5.774
1209210000	SEMILLAS FORRAJERAS: DE ALFALFA PARA SIEMBRA				30.178		6.950	37.129
1209912000	LAS DEMAS SEMILLAS DE COLES,COLIFLORES,BROCOLI,NABOS Y DEMAS HORTALIZAS DEL GENERO BRASSICA	719			2.014			2.732
1209914000	LAS DEMAS SEMILLAS DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA) PARA SIEMBRA				10.572			10.572
1209919000	LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS,PARA SIEMBRA	6.414						6.414
1302399000	LOS DEMAS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS					391	10.534	10.926
1604110000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SALMONES ENTERO O EN TROZOS,EXCEPTO EL PICADO					2.268		2.268
1604150000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CABALLAS ENTERO O EN TROZOS,EXCEPTO EL PICADO		52.723	50.104	3.307			106.134
1604190000	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTERO O EN TROZOS,EXCEPTO EL PESCADO PICADO	30.804	679.063	113.400				823.267
1605901000	ALMEJAS,LOCOS Y MACHAS,PREPARADOS O CONSERVADOS					3.816		3.816
1605909000	LOS DEMAS,CRUSTACEOS,MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS,PREPARADOS O CONSERVADOS					41.933		41.933
1704901000	LOS DEMAS BOMBONES,CARAMELOS,CONFITES Y PASTILLAS				1.620			1.620
1704909000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO)	6.388					3.806	10.193
1806319000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO EN BLOQUES, RELLENOS, EN TABLETAS O BARRAS				19.940		7.395	27.335
1806320000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO SIN RELLENAR EN BLOQUES,EN TABLETAS,O EN BARRAS				27.179		5.733	32.912
1806900000	LOS DEMAS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO				4.644		9.179	13.823
1901200000	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA,PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA No 19.05	64						64
1901901000	EXTRACTO DE MALTA					6.068		6.068
1904100000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO						1.606	1.606
1904900000	LOS DEMAS PROD.A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO(POR EJ:HOJUELAS O COPOS DE MAIZ);CEREALES(EXCEPTO MAIZ) EN GRANO O COPOS(EXCEPTO HARINA Y SEMOLA)PRECOCCIDOS O PREP.DE OTRO MODO					5.197	10.657	15.854
1905909000	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA					5.400		5.400
2008709000	LOS DEMAS DURAZNOS (MELOCOTONES),PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO,INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL					753	9.251	10.004
2008800000	FRESAS (FRUTILLAS)PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO,INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL	9.253	2.236	2.857				14.346
2008999000	LAS DEMAS,FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS,PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO,INCLUIDAS LAS MEZCLAS,EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA No 2008.19	4.690	8.523	311				13.523
2009790000	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA		2.640					2.640
2101300000	ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADO Y SUS EXTRACTOS,ESENCIAS Y CONCENTRADOS	4.200						4.200
2102109000	LAS DEMAS LEVADURAS VIVAS	275						275
2103902000	LOS DEMAS,CONDIMENTOS Y SAZONADORES,COMPUESTOS						513	513
2104101000	PREPARACIONES PARA SOPAS,POTAJES O CALDOS						21.406	21.406
2104200000	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS						11.783	11.783
2105009000	LOS DEMAS HELADOS, INCLUSO CON CACAO						5.339	5.339
2106905000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS;MEJORADORES DE PANIFICACION		2.203		8.642	1.348	2.232	14.425
2106909000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE	49.376	164.029	16.452	2.028			231.885
2106909090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE					65.528		65.528

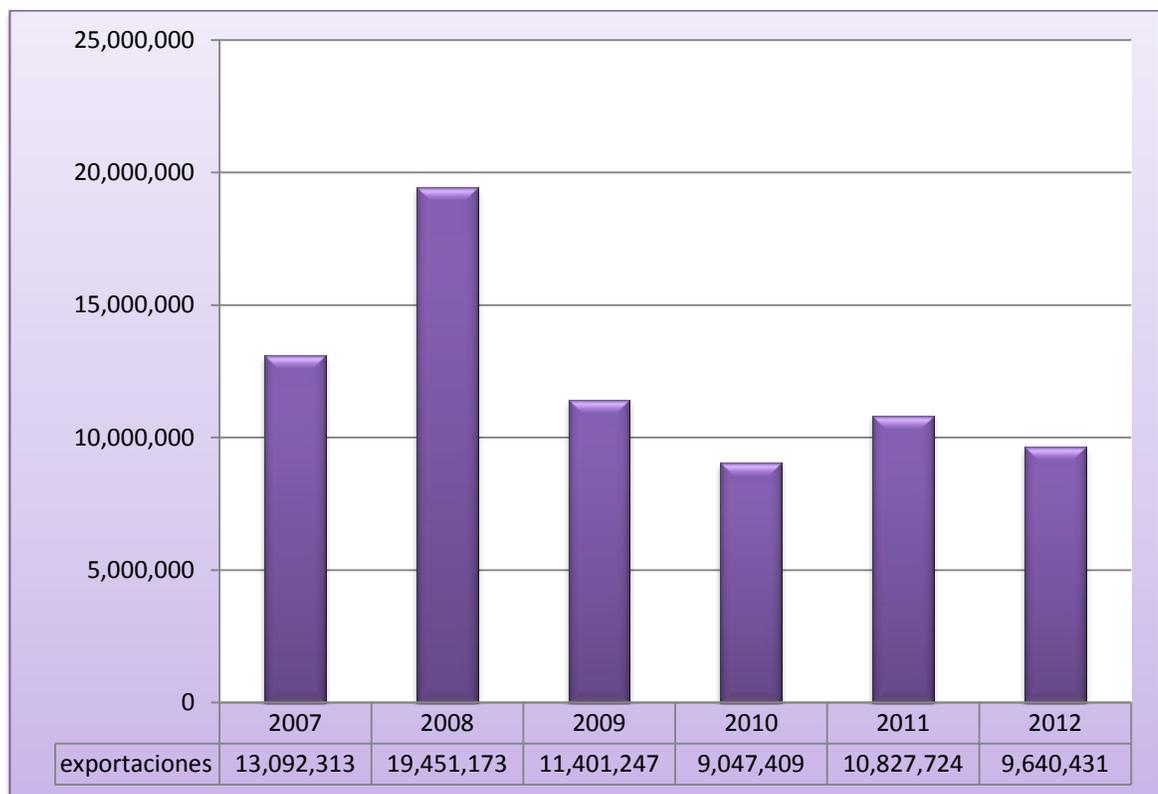
2202900090	LAS DEMAS AGUAS, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, Y DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTAL							52.702	52.702
2204100000	VINO ESPUMOSO		2.077	2.410				42.504	46.992
2208202100	PISCO							6.210	6.210
2208202900	LOS DEMAS AGUARDIENTE DE VINO ("CODAC"Y OTRO BRANDYS SIMILARES)							3.309	3.309
2301201100	HARINA, POLVO Y PELLETS DE PESCADO CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2% EN PESO		12.864						12.864
2309109000	LOS DEMAS ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR					8.955			8.955
2501002000	CLORURO DE SODIO, CON PUREZA SUPERIOR O IGUAL AL 99,5%, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA		35.585	69.761	6.520				111.866
2501009900	LAS DEMAS SALES INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA O CON ADICION DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ ; AGUA DE MAR		24.945	5.745					30.690
2506100000	CUARZO.			1.068	1.217				2.285
2508100000	BENTONITA		7.908						7.908
2510200000	FOSFATOS DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINOCALCICOS NATURALES Y CRETAS FOSFATADAS, MOLIDOS		139.334	21.037	5.986				166.357
2522100000	CAL VIVA	219.416	156.722	11.286	83.396				470.820
2523100000	CEMENTO SIN PULVERIZAR ("CLINKER")	1.357.168							1.357.168
2530900000	LAS DEMAS MATERIAS MINERALES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	9.688						7.034	16.722
2710119100	ESPIRITU DE PETROLEO ("WHITE SPIRIT")	225.507	104.656	37.926	35.923				404.013
2710119900	LOS DEMAS ACEITES LIVIANOS (LIGEROS) Y PREPARACIONES					20.000			20.000
2711290000	LOS DEMAS HIDROCARBUROS EN ESTADO GASEOSO	3.217							3.217
2713200000	BETUN DE PETROLEO				81.472				81.472
2715001000	MASTIQUES BITUMINOSOS							25.189	25.189
2715009000	LAS DEMAS MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURALES, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJ: MASTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS")	1.249.405	5.974.191	2.119.632	1.216.484	1.426.453	349.118		12.335.283
2801200000	YODO		9.244		11.005	14.088			34.337
2804210000	GASES NOBLES: ARGON			3.353					3.353
2804300000	NITROGENO					2.294			2.294
2817001000	OXIDO DE CINC (BLANCO O FLOR DE CINC)	1.275	15.187						16.462
2825200000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE LITIO				58.569				58.569
2827601000	YODUROS Y OXIYODUROS DE SODIO O DE POTASIO		8.165		6.131	7.197			21.494
2829902000	YODATO DE POTASIO		53.600	11.453					65.053
2833291000	SULFATO DE HIERRO	196	188.709						188.905
2834210000	NITRATOS DE POTASIO	16.192	116.045		9.300	26.543			168.081
2835260000	LOS DEMAS FOSFATOS DE CALCIO	20.093	56.207						76.299
2839904000	SILICATO DE POTASIO					1.586			1.586
2839909000	LOS DEMAS SILICATOS, SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS						8.106		8.106
2842909000	LOS DEMAS SALES DE LOS ACIDOS O PEROXOACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO LOS AZIDUROS (AZIDAS)	2.164	2.453						4.617
2845900000	LOS DEMAS ISOTOPOS EXCEPTO DE LA PARTIDA No 28.44: SUS COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA						9.775		9.775
2902440000	HIDROCARBUROS CICLICOS XILENOS: MEZCLAS DE ISOMEROS DEL XILENO		35.866						35.866
2912110000	ALDEHIDOS ACICLICOS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS: METANAL (FORMALDEHIDO)	884	1.176			16.397	44.681		63.138
2914110000	CETONAS ACICLICAS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS: ACETONA			18.752					18.752
2914130000	CETONAS ACICLICAS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS: 4-METILPENTAN-2-ONA (METILISOBUTILCETONA)			2.177					2.177
2915121000	SALES DEL ACIDO FORMICO: FORMIATO DE SODIO	185.019	350.896	16.680					552.595
2917320000	ORTOFTALATOS DE DIOCTILO	92.540							92.540
2917350000	ANHIDRIDO FTALICO	44.332							44.332
2930209000	LOS DEMAS TIOCARBAMATOS Y DITIOCARBAMATOS		5.734						5.734
2930400000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS: METIONINA		13.604						13.604
2930905900	LOS DEMAS DITIOCARBONATOS (XANTATOS Y XANTOGENATOS)					18.577			18.577
2935009000	LAS DEMAS SULFONAMIDAS	1.508	5.363						6.871
2936210000	VITAMINA A Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	510							510
2936270000	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR				33.804				33.804

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

Revisando los cuadros anteriores podemos observar que los productos estuvieron variando año tras año todos completo se encuentre en anexos,, en este grupo de productos las exportaciones no son correlativas son de manera discontinua y con poca cantidad de dinero, pero aun así si lo sumamos por años también se obtiene:

Grafico 11: Exportaciones de Chile a Bolivia por productos totales por año (2007-2012) según NANDINA

(En dólares Estadounidenses)



Fuente: *Elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia*

Durante la gestión 2008 se pudo exportar mas que los otros años que casi se mantuvieron constantes los años siguientes, las comparaciones de cada año es diferente para cada uno unos bajaron y otros subieron también existen productos que solo se enviaron en una mínima proporción algunos que los últimos años ni se exportaron por causas de falta producción por cambios climáticos, etc.

3.6 Saldo comercial de la producción Boliviana

Cuadro 13: Saldo comercial por producto

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)
TOTAL	-355.377	-457.081	-15.505	344.760	508.016	1.306.149	1.301.753	1.957.841	909.026	1.448.254	1.510.753
I ? Animales vivos y productos del reino animal	-13.290	-8.039	-5.705	-6.308	-14.545	-3.338	-1.378	-12.917	-12.033	-2.302	-19.670
II ? Productos del reino vegetal	-82.078	-71.153	-24.484	30.535	60.724	45.380	9.095	46.371	130.325	153.032	143.311
III ? Grasa y aceites (animales y vegetales); productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	96.657	112.410	128.463	146.974	133.910	158.071	207.229	293.156	257.387	293.807	327.196
IV ? Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	141.745	170.135	184.167	233.956	172.158	166.220	178.441	213.191	312.731	222.400	69.166
V ? Productos minerales	365.944	451.137	605.061	1.006.492	1.535.922	2.562.545	3.044.145	4.476.559	3.111.061	4.165.199	5.452.444
VI ? Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	-232.479	-216.430	-230.490	-269.517	-322.301	-347.384	-423.640	-622.234	-582.949	-635.541	-755.095
VII ? Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	-119.444	-121.177	-121.410	-143.802	-190.679	-220.528	-269.849	-340.606	-279.135	-362.203	-444.010
VIII ? Pieles, cueros, papelería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y contingentes similares; manufacturas de tripa	20.414	21.773	19.064	20.881	17.089	28.552	30.857	24.584	10.992	25.706	41.285
IX ? Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	38.100	37.374	38.965	52.072	62.007	81.678	92.758	88.797	71.466	84.098	56.254
X ? Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	-76.005	-68.305	-69.047	-83.259	-89.739	-101.174	-119.074	-184.188	-140.376	-205.418	-204.751
XI ? Materias textiles y sus manufacturas	-57.497	-46.113	-26.604	-24.505	-26.598	-38.058	-50.658	-8.002	-37.991	-74.498	-123.495
XII ? Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	-21.513	-19.222	-14.497	-13.966	-16.595	-17.877	-20.865	-28.135	-26.590	-47.654	-62.716
XIII ? Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	-20.014	-20.629	-22.431	-22.917	-23.954	-27.828	-33.441	-44.955	-52.804	-73.324	-84.110
XIV ? Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	136.199	139.488	118.007	83.371	129.305	188.685	183.921	180.991	128.186	237.949	581.115
XV ? Metales comunes y manufacturas de estos metales	-96.020	-215.562	-96.450	-74.959	-146.891	-191.582	-200.133	-352.305	-340.419	-339.029	-410.387
XVI ? Máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	-336.814	-416.097	-303.320	-353.653	-462.855	-603.651	-714.823	-948.576	-896.296	-1.171.791	-1.698.879

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE - Bolivia

3.7 Capacidad de la Producción

3.7.1 Producción boliviana con capacidad de exportación

a. Algunos Productos Exportables de Bolivia

AZÚCAR DE BOLIVIA. La Unión Europea representa aproximadamente el 10% del consumo de azúcar en el mundo. El mercado de azúcar de caña en bruto que no está refinado es aún pequeño, pero es creciente. Las importaciones de azúcar de caña en bruto no destinadas a la refinación se han incrementado considerablemente.

AMARANTO (KIWICHA) DE BOLIVIA El valor nutritivo del grano es elevado alcanza 12-16 por ciento de proteínas, el balance de aminoácidos es óptimo, con una buena proporción de los azufrados: lisina, metionina y cistina.

BANANAS DE BOLIVIA Los principales destinos de las exportaciones bolivianas de bananas son Argentina y Chile. El principal país importador de bananas, es Estados Unidos de América. En el segundo lugar se encuentra Bélgica.

BAMBÚ Y JATATA DE BOLIVIA México es el principal destino de las exportaciones bolivianas de bambú. Perú es el principal destino de las exportaciones bolivianas de artículos de cestería hechos de jatata. Existen nuevas tendencias hacia el consumo de materiales utilizables en el sector de la construcción y en el sector de la fabricación de muebles, que sean producidos bajo estándares de calidad y protección al medio ambiente.

CAMU-CAMU DE BOLIVIA El camu-camu es un arbusto nativo de la Amazonía, que crece en forma silvestre en los suelos aluviales que son inundados durante la época de lluvias.

CARNE DE LAGARTO DE BOLIVIA Los principales importadores de carne de caimán son Hong Kong y China.

CUERO DEL CAIMÁN DE BOLIVIA El principal importador de pieles y cueros de reptil a nivel mundial es Italia. La UE ofrece buenas oportunidades para la introducción del cuero de caimán boliviano, dada la gran capacidad de producción que posee.

CAFÉ DE BOLIVIA El café especial de alta calidad en la región boliviana de Yungas, se destaca según los expertos, por la altura de la región, la cantidad de lluvia y la temperatura que producen una "cereza" (el nombre que se le da al fruto del cafeto, rojizo como una cereza, en cuyo interior están los granos de café) de alta calidad.

CACAO DE BOLIVIA Los principales destinos de las exportaciones bolivianas de cacao: Suiza, Alemania e Italia. Los principales productos exportados fueron cacao en grano, manteca y pasta de cacao. Los principales mercados importadores de cacao y sus productos: Estados Unidos de América, Alemania y Malasia.

CASTAÑA AMAZÓNICA DE BOLIVIA Bolivia es el principal exportador de la castaña amazónica sin cáscara a nivel mundial, con una participación del 58,7%. Los principales países importadores de castaña son Estados Unidos y Reino Unido.

COCA COLLA DE BOLIVIA Coca Colla es una bebida energizante hecha en Bolivia en base de hojas de coca.

COPOASÚ Y ACHACHAIRÚ DE BOLIVIA Los países interesados en importar achachairú y copoasú son: Estados Unidos, Alemania, Francia, Japón e Italia. Los países interesados en importar achachairú son: Rusia, China y Alemania.

COLORANTE DE URUCÚ DE BOLIVIA Usado en diversos segmentos de la industria, de las semillas se extrae la bixina, uno de los colorantes naturales más caros y de gran importancia. La tendencia actual en las diversas industrias donde se usan colorantes, es de utilizar insumos naturales.

CUEROS DE BOLIVIA Cuero vacuno wet blue, cuero de llama wet blue, cuero ovino wet blue, napa de llama, gamuza vacuno para vestiment.

CHÍA DE BOLIVIA La chía es una planta herbácea que tiene mucha concentración de ácido graso alfa-linolénico omega 3. Las semillas remojadas en agua liberan el mucílago, produciendo un líquido gelatinoso. Las semillas también pueden secarse y molerse para preparar una harina fina y de sabor intenso, llamada pinole, que se consume principalmente como dulce.

HIERBAS Y ESPECIAS DE BOLIVIA Las principales especias son ají, pimienta negra, paprika, canela y flores de canelero, clavo de olor, anís, comino, cúrcuma, hojas de laurel, orégano, azafrán.

HIERBAS MEDICINALES DE BOLIVIA Ajenjo, Albahaca, Alcachofa: disminuye colesterol, Ambay, Anís estrella, Artemiza, Boldo, Borraja, Carqueja, Cascara sagrada, Cedrón, Cola de caballo, Cola de quirquincho, Congorosa, Cuasia amarga, Cuatro cantos, Diente de león, Ginkgo biloba, Hamamelis, Hinojo, Llantén, Muérdago, Nogal,

Pasionaria, Pezuña de vaca, Poleo, Pulmonaria, Romero, Salvia blanca, Sauco, Lapacho, Uña de gato, Uva ursi, Vira blanca, Yerba de la piedra.

LIMONES DE BOLIVIA Países Bajos (Holanda) representa el principal mercado boliviano con ventas de USD 81 894 representando el 47% de las exportaciones bolivianas, seguido por Italia, Francia y Lituania, con una concentración de las exportaciones de 27%, 17% y 9% respectivamente. Los principales compradores de limón: Alemania, Estados Unidos de América y Países Bajos.

MACA DE BOLIVIA La exportación de maca se realiza de tres formas, como tubérculo, harina de maca y cápsulas de maca. Gracias a la tendencia que se inclina por la medicina natural, los exportadores bolivianos de maca tienen un mercado potencial en Europa y Estados Unidos.

MADERA DE BOLIVIA Especies de árboles en Bolivia. Nombres de árboles que crecen en Bolivia: *Chrysophyllum ponocarpum*, *Gallesia integrifolia*, *Pterogyne nitens*, *Prosopis chilensis*, *Pterogyne nitens*, *Prosopis chilensis*, *Alnus acuminata*, *Dipteryx odorata*, *Simarouba amara*, *Aspidosperma australe*, *Spondias mombin*, *Ochroma lagopus*, *Sloanea obtusifolia*, *Qualea paraensis*.

MANÍ DE BOLIVIA El maní se consume de diversas formas: tostado (pelado o con su cáscara); azucarado en forma de garrapiñadas, turrone y pralinés; como golosina, ya sea confitado o recubierto de chocolate; o dentro de tabletas y barras de éste último...

MANGO, MAGOSTAN Y GUAYABA DE BOLIVIA Los mangos, mangostanes y guayabas son frutas con mucho potencial exportador, ya que ofrecen una excelente gama de vitaminas y minerales, además de ser buena fuente de fibra dietética, bajo en grasas, antioxidante y proporcionan muchos beneficios para la salud humana. Los principales ocho países exportadores son: México, Países Bajos, Brasil, Perú, Tailandia, Filipinas, Ecuador y Egipto.

APAYA DE BOLIVIA El principal importador de papayas frescas es Estados Unidos de América que abarca más de un tercio del mercado mundial, seguido de lejos por Alemania, Reino Unido y Canadá.

PIÑA DE BOLIVIA Los principales destinos de las exportaciones bolivianas de piñas ya sea como fruta fresca, en conserva o con adición de azúcar son Argentina y Chile, abarcando aproximadamente el 80% de las exportaciones bolivianas de piña (ananás).El

principal país importador de piñas frescas o secas a nivel mundial es Estados Unidos de América.

PALMITO DE BOLIVIA El principal mercado para el palmito fresco de Bolivia es Argentina. El mercado más grande del mundo de conservas de palmito es el mercado francés.

PIEDRA PRECIOSA BOLIVIANITA DE BOLIVIA Piedra preciosa natural que solamente puede ser encontrada en Bolivia. Muy apreciada por la rara combinación de sus colores, la Bolivianita es una gema única en el mundo.

PRODUCTOS DE MADERA DE BOLIVIA Muebles de madera, Puertas de madera, Parquet, Vigas de madera.

PRODUCTOS COSMECÉUTICOS DE BOLIVIA Los principales países importadores de aceites (palmera de motacú y árbol de copaibo) para la fabricación de productos de cuidado facial son Francia, Estados Unidos y Corea. Estados Unidos es el principal importador de jabones, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos.

PRODUCTOS ORGÁNICOS DE BOLIVIA Stevia en polvo, líquida o en hojas; Toffee de maca con chocolate; Caramelo toffee de uña de gato; Hojuelas de quinua real; Hojuelas de amaranto orgánico; Refresco de amaranto orgánico; Pipocas de cañawa; Granola orgánica; Superchango 6 barras de cereales; Refresco nutritivo de api morado; Refresco adelgazante de linaza orgánica.

PRODUCTOS DE HOJAS DE COCA DE BOLIVIA Mate de hojas de coca; Licor de hojas de coca; Jarabe adelgazante de hojas de coca; Jarabe anti-diabético de hojas de coca; Jarabe de hojas de coca contra la tos y el asma; Jarabe de hojas de coca para el hígado y riñones; Jarabe de hojas de coca para la próstata; Jarabe de hojas de coca para los nervios; Jarabe de hojas de coca para las úlceras; Jarabe tónico de hojas de coca; Jarabe de hojas de coca; Harina de hojas de coca; Caramelos de hojas de coca; Chiclos de hojas de coca; Extracto de hojas de coca.

ROPA DE LANA DE LLAMA Y ALPACA DE BOLIVIA

QUINUA DE BOLIVIA Bolivia es el principal exportador mundial de quinua, produce aproximadamente el 42% de la quinua del mundo. El mayor mercado de la quinua boliviana es el Perú. El amaranto se puede emplear en muchos platos como sopas, cereal

para el desayuno, pastel, galletas, panes. Asimismo como verdura o forraje para los animales.

SOYA, GIRASOL DE BOLIVIA Aceite de soya, aceite de girasol, granos de soya, torta de soya en forma de pellets, cascarilla de soya, torta de girasol.

TARWI DE BOLIVIA El alto contenido de proteínas (más de 40%), es mayor que en la soja, lo que hace semillas de tarwi muy interesante para la nutrición humana y animal.

VINOS DE BOLIVIA La UE es el principal mercado importador de vino en el mundo. Los canales de comercialización más importantes para los exportadores de países en desarrollo son tiendas especializadas, pequeñas y medianas empresas importadoras. Para grandes exportadores, los supermercados también podrían ser un canal comercial viable.

Bolivia, al igual que muchas economías en desarrollo, ha seguido la tendencia mundial de inserción comercial, hasta 1985 aplicó una Estrategia de Sustitución de Importaciones, con la fuerte intervención del Estado, pero continuó con bajos niveles de industrialización, concentrando la explotación y exportación en recursos naturales, principalmente minerales.

Sin embargo a partir de 1985, el país inicio una serie de reformas que cambiaron el modelo de desarrollo económico, promoviendo una Estrategia de Inserción Internacional, bajo el principio de asignación de recursos más eficiente en función a señales del mercado, con una participación facilitadora del Estado.

Se estableció la disminución de las restricciones al comercio, eliminación de los permisos o licencias previas, reducción de las barreras arancelarias y unificación de las tasas arancelarias sobre bienes importados hasta el 10%. Sin embargo la apertura fue unilateral generando la sustitución de las importaciones legales por aquellas ilegales

En materia de exportaciones, se buscó continuamente la promoción y diversificación, principalmente en las exportaciones no tradicionales, quienes tienen perspectivas de agregar mayor valor, al bien final.

b. Empresas inscritas para poder exportar

Cía. Industrial Azucarera San Aurelio S.A.

Transcurría el año 1945 y se inauguró en “San Aurelio” una pequeña destilería de alcohol a base de caña de azúcar. En 1947 se funda la Compañía Agrícola Industrial “San Aurelio”.

Ingenio Azucarero Roberto Barbery Paz

El 5 de diciembre del año 1972, comienza a conformarse lo que hoy es la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.), pilar y primer empresa de la actual Corporación UNAGRO S.A.

Ingenio Azucarero Guabirá S.A.

Proyecto estatal establecido en el año 1956 hasta 1992 y privatizado en julio de 1993, mediante transferencia a mil doscientos cincuenta agricultores cañeros y novecientos veinte trabajadores fabriles.

Takwarti

Takwarti+ es una organización comunitaria que produce de manera artesanal una amplia variedad de productos de tacuara. Takwarti+ tiene su sede en la comunidad San Pablito de la provincia Guarayos (Santa Cruz),

Pentart - Arte en Madera

Pentart es una empresa que hace 15 años se dedica a la fabricación de diversos productos hechos de fibra de madera (MDF).

Pereotó Cabos

La empresa Pereotó cabos, fabrica empuñaduras o cabos artesanales para cuchillos, puñales, juegos parrilleros etc. Fue fundada en Santa Cruz de la Sierra,

Anatina Toys

Anatina Toys es una organización que busca mejorar la calidad de vida de cientos de artesanos bolivianos a través de la producción de juguetes de madera y tela.

Industrias de Aceite Fino S.A.

Industrias de Aceite FINO está presente en los hogares bolivianos desde el año 1944 y en la actualidad es una de las empresas agroindustriales y de alimentos más

Cosmética Noemi

NOEMÍ “PENSANDO EN TI” nace con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Inicia Actividades en julio del año 2002, con un espacio en ADEPI

Madre Tierra Amazonía S.R.L.

La empresa Madre Tierra Amazonia S.R.L. es especializada en brindar servicios de alta calidad en procesamiento y comercialización de productos nativos de la Amazonía boliviana.

Cósmetica Natural del Valle - CosNatVal

Cosmética Natural del Valle fue fundada en junio del 2006 por Alejandra Acosta Berenguer, Licenciada en Bioquímica y Farmacia, y Lydia Müller de Vrsalovic, Licenciada en Microbiología.

Shampoo Roxana de Almendra Amazónica

Shampoo Roxana se inicio en el 2006, se realizó el lanzamiento oficial del producto al mercado en la feria Expomujer 2007, en el transcurso de estos años se ha participado en diferentes ferias nacionales

Sumar Ltda.

Sumar Ltda. (Suelos y Manos Amazónicos Racionales), es una empresa ubicada en el Municipio de Baures, Provincia Itenez del departamento del Beni, denominada de esta manera porque beneficia y procesa un fruto del suelo amazónico .

Laboratorios Hahnemann

Empresa de especialidades farmacéuticas fundada por los hermanos Gumucio en 1988, dedica sus actividades de producción y distribución de medicamentos naturales y homeopáticos, la amplia experiencia convierte a LABORATORIOS HAHNEMANN

Cerámica Gladymar S.A.

Somos fabricantes y comercializadores de productos cerámicos de revestimientos, pisos y randas decorativas de excelente diseño y calidad certificada. Estamos presentes en el mercado Boliviano desde 1984

Productos Naturales Sobre la Roca

Productos Naturales Sobre la Roca es una empresa unipersonal, creada en el año 2004 y desde entonces ofrece alimentos naturales ricos en proteínas, vitaminas, minerales con el fin de mejorar la calidad

Naturalcos S.A.

Naturalcos S.A., se encuentra en el mercado desde el 2004, tenemos como principal producto por el que apostamos MACA SPIRIT en sus diferentes

Avícola Sofía Ltda.

Avícola Sofía inicia sus actividades en el año 1976, constituyéndose posteriormente en una empresa con interdependencia productiva, que con empresas del GRUPO ANGLARILL

CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Consideraciones Previas

La tesis de grado tuvo como objetivo analizar las dos décadas de vigencia del Acuerdo ACE-22 y evaluar los resultados del mismo, analizando sus efectos para la economía boliviana y planteando lineamientos para una estrategia de comercio y de cooperación bilateral que permita un intercambio más equilibrado y ventajoso a futuro. En general, el trabajo se orientaba a responder algunas interrogantes: *¿Cuáles son las características del comercio bilateral Bolivia-Chile en el marco del Acuerdo de Complementación económica ACE-22? ¿Qué limitaciones enfrenta Bolivia para el aprovechamiento óptimo del Acuerdo? ¿Es posible delinear un nuevo Acuerdo que permita facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial revirtiendo los actuales resultados negativos y que permita –además- avanzar en una mayor complementariedad y cooperación económica bilateral?*

La investigación por ser de carácter descriptivo en una primera etapa analizó y evaluó los resultados del Acuerdo ACE-22 identificando los rasgos y características principales del tema. Posteriormente, dado su enfoque explicativo el trabajo indagó sobre las causas (determinantes) y efectos del Acuerdo para Bolivia. Finalmente, se desarrolla una propuesta de política.

El análisis efectuado en el marco práctico permite aceptar la hipótesis planteada “Los resultados comerciales del Acuerdo de Complementación Económica ACE-22 en sus 20 años de vigencia son negativos para Bolivia y dada la reducida oferta exportable y ausencia de una estrategia del sector público y privado el aprovechamiento del mercado vecino es limitado”. En efecto, después de 20 años de vigencia del ACE-22 y dados los resultados negativos para Bolivia se hace imperativo, la revisión del acuerdo y definir una estrategia comercial con el país vecino.

4.2 CONCLUSIONES

Las conclusiones del trabajo se resumen en los siguientes puntos:

1. Desde una perspectiva teórica, el comercio bilateral puede ser explicado a través del modelo de dotación de factores dada la especialización en función de la utilización intensiva de los recursos abundantes y adicionalmente del modelo gravitacional que asume la importancia de la vecindad y la distancia como factores explicativos del comercio.
2. El Acuerdo Complementario Económico N° 22, fue parte de un conjunto de negociaciones que se realizó en el marco de la política de liberalización y apertura de mercados que se impulsó a nivel regional, con el fin de abrir nuevos flujos de exportación que permitan aprovechar las potencialidades de las economías. A más de 20 años de suscrito el Acuerdo, si bien se amplió la base de comercio de los dos países, los resultados son asimétricos, ampliándose el déficit comercial (importaciones mayores a las exportaciones) para Bolivia y con superávit creciente a favor de Chile.
3. El Acuerdo de Complementación Económica N° 22 suscrito por Bolivia y Chile siendo limitado en su alcance llevó a Chile a abrir unilateralmente su mercado a Bolivia, abarcando casi la totalidad del universo arancelario en cada año. Considerando el universo de productos con preferencias concedidos a través del Acuerdo a Bolivia, en la práctica se presentaron limitaciones que no permitieron el aprovechamiento tales ventajas. Por otro lado, el acuerdo permitió a Chile ampliar su base de comercio diversificando sus exportaciones, logrando cada vez mayores posibilidades de ampliar sus ventas.
4. El relacionamiento comercial de Bolivia con Chile ha presentado déficit en la Balanza Comercial. Sin embargo, corresponde destacar que a partir de la suscripción del Acuerdo (1993) Bolivia incrementó sus exportaciones a Chile de 14,2 millones de dólares en ese año a 56,4 millones de dólares en 1997, lo que representa un crecimiento del 29.7%. En cambio las importaciones que también

se incrementaron de 88,5 millones de dólares en 1993 a 121,3 millones de dólares en 1997, con un crecimiento del 37%, destacándose los productos de soya, minerales y algodón.

5. El volumen reducido de exportaciones Bolivianas a Chile y el creciente déficit comercial con este país se explican a las limitaciones significativas en la oferta exportable nacional, constituida principalmente por bienes primarios con reducidos grados de transformación y contenido de valor y además, con costos y calidad, que no le permiten competir con ofertas alternativas. Dentro de los principales productos exportados por Bolivia hacia Chile se encuentran los residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, los residuos de la extracción del aceite de girasol, los aceites de soja, los palmitos, los minerales de zinc y sus concentrados, y las maderas tropicales aserradas

6. Así, las limitaciones en la oferta transable nacional, impedirían optimizar tanto las ventajas arancelarias del Acuerdo de Complementación Económica con Chile, como aprovechar - en general - las condiciones favorables efectivas o potenciales de demanda, en el exterior. Estas limitaciones responderían a deficiencias productivas o más exactamente a un perfil productivo inadecuado - por ejemplo - para el mercado chileno, tanto por el tipo de bienes producidos (con grados de transformación y valores agregados reducidos), como por sus costos y calidad.

7. De contar con una estrategia definida de aprovechamiento de mercados, Bolivia tendría mucho que ganar dado la capacidad de compra del país vecino que además puede darse una virtuosa complementación productiva, comercial y energética, lo que podría llevar a mejorar y revertir el balance comercial bilateral. La complementariedad económica entre Bolivia y Chile tiene como principales objetivos facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de

bienes y servicios, fomentando y estimulando actividades productivas localizadas en sus territorios.

8. A pesar de las ventajas existentes y potencialidades para la exportación de productos, Bolivia no logró el aprovechamiento del acuerdo ACE-22. Las razones son: estructurales y ausencia de una estrategia y de políticas de la promoción productiva y comercial. La falta de estrategia de integración bilateral, seguirá determinando que Bolivia desaproveche un mercado amplísimo como el chileno, que el año 2010 realizó importaciones por más de 50.000 millones de dólares, de las cuales nuestro país apenas participó con 83 millones

4.3 RECOMENDACIONES

1. El trabajo recomienda ampliar el grado de apertura de la economía chilena para la producción transable nacional, mediante la ampliación institucional del ACE, eliminando o reduciendo las barreras para-arancelarias, profundizando las actuales preferencias e incorporando preferencias para nuevos productos. Asimismo, hace falta un plan de información efectiva de las ventajas que proporciona el ACE a los agentes económicos.
2. Se plantea necesario desarrollar con Chile una estrategia que incluya no solamente el intercambio comercial de bienes, sino también la complementación comercial y productiva inter-industrial, el intercambio de servicios, las inversiones directas recíprocas, y la integración vial y de transporte. Asimismo, se requieren programas de desarrollo productivo, que siguiendo las orientaciones generales del modelo vigente y de las propias ventajas competitivas, permitan incrementar y diversificar las exportaciones.
3. Se recomienda plantear una Alianza Económica como una nueva forma de integración, precisamente, porque ésta va más allá del simple objetivo económico de la eliminación de aranceles. Es decir, el establecimiento de una

Alianza Económica entre Bolivia y Chile entendida como un fenómeno económico-político, tiene como premisa la coordinación, que –eventualmente- podría incluir la armonización de las políticas comerciales, además de las políticas de inversiones, lo que significa considerar la movilidad sino de todos los factores de producción, de tal modo que la Alianza Económica genere una serie de condiciones para la creación de comercio, haciendo que ambas economías se beneficien.

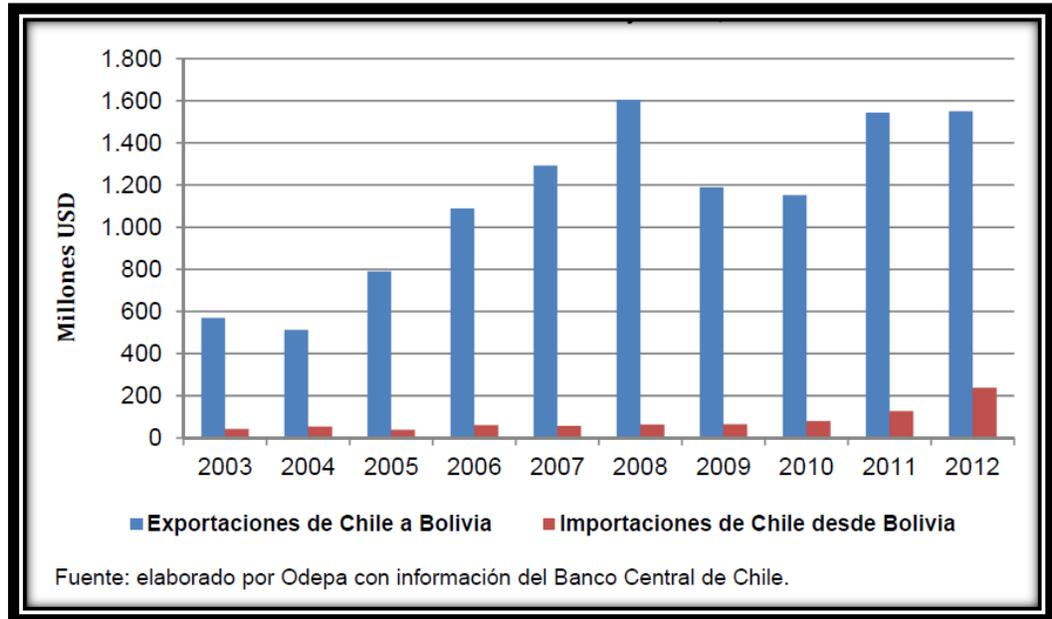
4. En consideración a la importancia de diversificar los productos sujetos a exportación y los mercados destino, se recomienda que el estado Boliviano –más allá de las consideraciones históricas- defina una estrategia de relacionamiento bilateral a nivel regional y en el marco del modelo de la llamada economía plural, establezca una política de promoción de exportaciones que beneficie especialmente al sector manufacturero.

5. Bibliografía

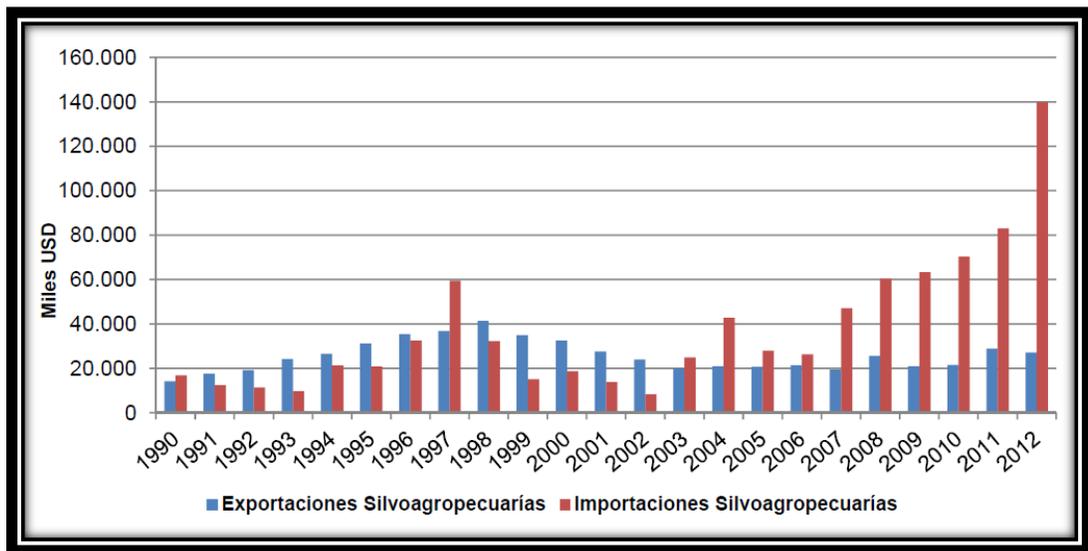
1. Comercio Intrarregional de Bolivia 2002-2012: (ALADI)
2. french-Davis, 1999, cap. VIII.1
3. Balassa Bela; Teoría de la Integración Económica; Ed. Uthea; México 1964 Banco Central de Bolivia; Estudio de Mercado Chileno; Ed. Banco Central de Bolivia; Bolivia, 1977
4. Banco Central de Bolivia; Memoria 2005; Ed. Banco Central de Bolivia; Bolivia, 2006
5. Banco Central de Chile; Síntesis Estadística de Chile; 1996-2000; Ed. Banco Central de Chile; Chile, 2001
6. Banco Central de Chile; Indicadores de Comercio Exterior 1988, 1995, 1996, 2006; Ed. Banco Central de Chile; Chile, 1988, 1995, 1996, 2006.
7. Banco Central de Chile; Indicadores Económicos y Sociales 1960-1988; Banco Central de Chile; Chile, 1989
8. Banco Central de Bolivia; Estudio de Mercado Chileno; Ed. Banco Central de Bolivia; Bolivia, 1977
9. Banco Central de Bolivia; Memoria 2005; Ed. Banco Central de Bolivia; Bolivia, 2006
10. Banco Central de Chile; Síntesis Estadística de Chile; 1996-2000; Ed. Banco Central de Chile; Chile, 2001
11. Banco Central de Chile; Indicadores de Comercio Exterior 1988, 1995, 1996, 2006; Ed. Banco Central de Chile; Chile, 1988, 1995, 1996, 2006.
12. Banco Central de Chile; Indicadores Económicos y Sociales 1960-1988; Banco Central de Chile; Chile, 1989
13. Instituto Nacional de Estadística; Anuario Estadístico 1997, 2004; Ed. Instituto
14. Nacional de Estadística; Bolivia, 1998, 2005.

ANEXOS

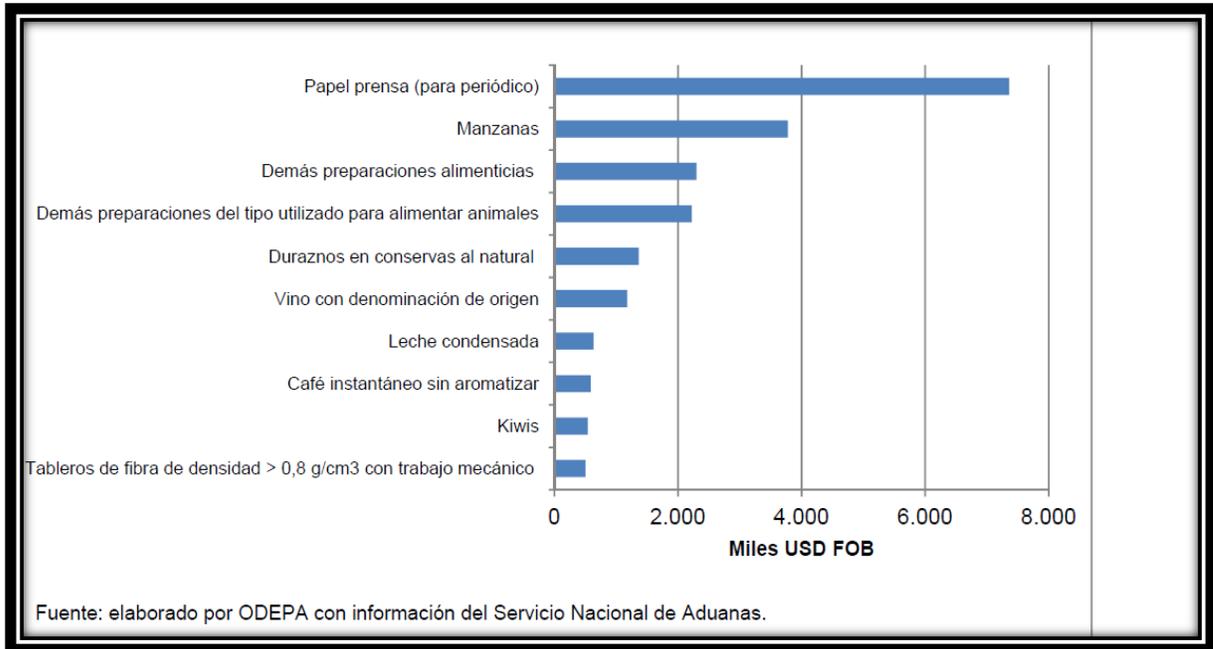
Anexo N° 1: Comercio total entre Chile y Bolivia



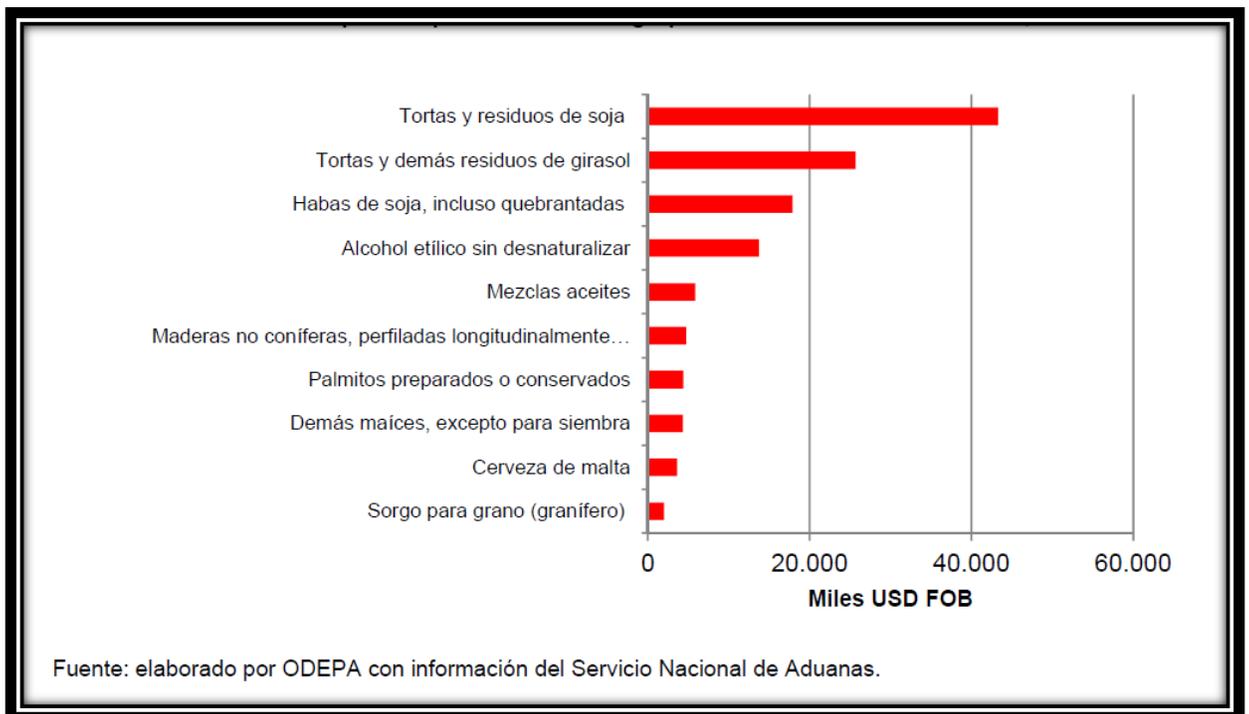
Anexo N° 2: Comercio Silvoagropecuario Chile – Bolivia (1990-2012)



Anexo Nº 3: Principales exportaciones silvoagropecuarias Chile a Bolivia 2012



Anexo Nº 4: Principales Importaciones Silvoagropecuarias Chilenas desde Bolivia, 2012



Anexo N° 5: Balanza Comercial Chile - Bolivia

	Valor (miles USD)					Var. %
	2008	2009	2010	2011	2012	
Exportaciones Silvoagropecuarias	25.576	20.884	21.563	28.869	26.889	-6,9
Exportaciones Agrícolas	15.427	13.411	15.189	14.987	15.011	0,2
Exportaciones Pecuarias	1.396	606	1.568	3.165	2.875	-9,2
Exportaciones Forestales	8.753	6.867	4.806	10.717	9.003	-16,0
Importaciones Silvoagropecuarias	60.415	63.340	70.281	83.092	139.927	68,4
Importaciones Agrícolas	54.016	59.128	64.932	77.853	129.191	65,9
Importaciones Pecuarias	1.407	911	1.456	2.534	2.235	-11,8
Importaciones Forestales	4.992	3.301	3.893	2.705	8.501	214,3
Balanza Silvoagropecuaria	-34.839	-42.456	-48.718	-54.223	-113.038	108,5
Balanza Agrícola	-38.589	-45.717	-49.743	-62.866	-114.180	81,6
Balanza Pecuaria	-11	-305	112	631	640	1,4
Balanza Forestal	3.761	3.566	913	8.012	502	-93,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del Banco Central de Chile (totales nacionales) y del Servicio Nacional de Aduanas (sector silvoagropecuario).